

# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 cs.

## ANUNCIOS DEL DIA.

DOMINGO DE SEPTUAGESIMA.

*Los Santos Mártires del Japon, y Santas Agueda y Calamanda Virgenes y Mártires.*

**CUARENTA HORAS.**—Concluyen en la iglesia de Nuestra Señora de Misericordia, de religiosas terciarias de San Francisco de Asís: se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Nieves, en San Justo.

*Anima.*

*Indulgencia Plenaria.*

*Luna llena á 2 hs. 11' de la tarde.—En Leo.*

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro   Evaporómetro en milímetros.	
					mm	mm.
3	10 n.	9°	761'3	87'		
4	7 m.	6'	762'	91'		
»	2 t.	13'4	761'	89'		1'

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
N.		Nublado con claros, Nubes. Id.	Declin. del Sol á 12 h. 13° 58' 12" Austral. Sale el Sol á 7 h. 10' 6" t. m. Se pone á 5 h. 19' 18" t. m. Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 14' 17" t. m.
SO.	S.		

## Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Hoy domingo 13 de abono, á las tres de la tarde, á 2 rs.—La zarzuela en 3 actos **Los diamantes de la Corona.**

Por la noche á las siete y media, á 4 rs.—7.<sup>a</sup> Representacion de la muy aplaudida zarzuela nueva fantástica-cómico-lírica en 4 actos **El Tulipan de los mares**, exornada con todo el rico y grandioso aparato que requiere.

Mañana lunes tendrá lugar la funcion monstruo de costumbre compuesta de una graciosa comedia, baile y una gran zarzuela.

El miércoles próximo se ejecutará la 8.<sup>a</sup> representacion de la zarzuela fantástica **El Tulipan de los mares.**

En Contaduría se están vendiendo las localidades con anticipación.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—Hoy domingo 5 del corriente.—A las tres de la tarde.—A 2 rs.—1.<sup>a</sup> Representacion del drama histórico de gran espectáculo en 6 cuadros **La monja sangrienta ó Las catacumbas de Roma**, dirigido por el Sr. Parreño, y decorado con todo el aparato que requiere su interesante argumento.—Titulo de los cuadros: 1.<sup>o</sup> «Las catacumbas.»—2.<sup>o</sup> «Los boemios.»—3.<sup>o</sup> «El convento de Aran.»—4.<sup>o</sup> «El baile.»—5.<sup>o</sup> «El lago de Huderz.»—6.<sup>o</sup> «El incendio.»—Finalizando con **Baile nacional.**

Por la noche, núm. 44 de abono.—7.<sup>a</sup> Representacion de la aplaudidísima ópera en 4 actos **Il Trovatore.**—Dando fin con el tan aplaudido baile fantástico en 3 cuadros, compuesto por el maestro Magri

**El sueño de un visir**, ejecutado por la primera pareja de bailarines, Boni-Durand y todo el cuerpo coreográfico.—A 6 rs.—5.º piso, 4 rs.—A las siete y media.

**TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.**—La Empresa que ha tomado á su cargo este elegante teatro tiene el honor de anunciar al público que el domingo, 5 de febrero del presente año, inaugura las representaciones dramáticas con una excelente compañía que, bajo la dirección del distinguido primer actor don Ceferino Guerra, trabajará hasta el día treinta y uno de mayo, y completará el espectáculo una compañía de baile dirigida por el conocido director D. Manuel Perez. Una buena colección de las mejores obras del rico repertorio dramático, una gran variedad y una rigurosa conciencia en la ejecución, unido á unos precios que estén al alcance de las mas modestas fortunas, con el fin de que este teatro vuelva á recobrar aquella popularidad y aquel brillante estado que lo hizo un día el primero de declamación de la segunda capital de España, es lo que se propone esta Empresa. El público en su elevado criterio podrá apreciar si cumple la Empresa lo que ofrece.

**Precios de localidades.**—Palcos principales y plateas con 4 entradas, 28 reales.—Idem de segundo piso con 4 idem, 18.—Butacas de primera clase con entrada, 5.—Idem de segunda clase con idem, 4.—Idem circulares de patio con idem, 4.—Idem idem de platea con idem, 4.—Asientos fijos de platea con idem, 3.—Idem idem de paraiso con idem, 3.—Entrada general, 2.

Queda abierto en la Contaduría de este teatro un abono por 30 funciones con una rebaja de un 33 por 100 de los precios ordinarios; las personas que deseen abonarse podrán hacerlo en los días 3, 4 y 5, de once á cuatro de la tarde.

Grandes funciones para hoy domingo, 5 de febrero, por la compañía que dirige el primer actor don Ceferino Guerra.—A las tres de la tarde.—1.º Sinfonía.—2.º El magnífico drama en 3 actos y en verso, original del célebre poeta D. Luis de Eguilaz, y en el que tantos triunfos obtuvo el señor Guerra cuando por primera vez lo representó en Barcelona, titulado: **El patriarca del Turia**.—3.º El divertido baile **Mabille**.—4.º Concluirá la función con el chistoso sainete titulado: **Los ciegos fingidos**.

A las siete y media de la noche.—1.º Sinfonía.—2.º El drama de costumbres en 3 actos y en verso, original del señor D. Enrique Perez Escrich, titulado: **La mala semilla**.—3.º Intermedio de baile, **La macarena**.—4.º Concluirá la función con un divertido fin de fiesta.

Nota.—Para mañana lunes, 6 de febrero, se dispone el beneficio del público con dos grandes obras que oportunamente anunciarán los carteles.

**TEATRO ROMEA.**—Funciones para hoy domingo.—Por la tarde á las tres.—5.ª de abono.—El aplaudido drama en dos actos y en verso original de D. Francisco Perez Echevarria, titulado **Las quintas**.—dirigido por el primer actor D. José Izquierdo, y la divertida comedia catalana en dos actos original de don Eduardo Vidal Valenciano, nominada **Tants caps tants barrets**, bajo la dirección del primer actor cómico D. Leon Fontova.—Entrada, 12 cuartos.

Por la noche.—A las siete y media.—6.ª de abono.—La extraordinariamente aplaudida comedia bilingüe en tres actos y en verso del reputado poeta catalan D. José Maria Arnau, titulada **A bordo y en terra**, y la divertida comedia en un acto original de D. Narciso Campmany **Tres y la Maria sola**.—Estas dos producciones son dirigidas por el primer actor cómico D. Leon Fontova.—Entrada, 2 rs.

Funcion para mañana lunes á beneficio de la primera dama jóven señorita D.ª Balbina Pi.—El drama (nuevo en este teatro) en tres actos original y en verso del aplaudido poeta D. Luis de Eguilaz, titulado **El patriarca del Turia**, estando á cargo del primer actor D. José Izquierdo la dirección y desempeño del interesante papel de Juan Timoneda.—Tercera representación de la aplaudida comedia catalana original y en verso del aplaudido poeta catalan D. Serafin Pitarra, escrita espresamente para las noches de beneficio, titulada **Un ciri trencat**, puesta en escena bajo la dirección del primer actor cómico D. Leon Fontova.—A las siete y media.—Habrà bandeja.—Se venden localidades para esta función en Contaduría.

El martes volverá á ponerse en escena la aplaudida comedia en tres actos **Los egoistas**.

Nota.—Siguen los ensayos de la nueva comedia de D. Serafin Pitarra **Polítichs de gambeto**.

**TEATRO DEL ODEON.**—Funciones para hoy domingo.—Tarde. El celebrado drama patriótico en 4 actos, **Guillermo Tell**, y la pieza **Un paseo á Bediam**.—Entrada 12 cuartos.—A las tres.

Noche.—El gran drama de aparato en 10 cuadros, **El jorobado**.—Entrada 2 rs.—A las siete y media.

Sigue abierto el abono para las funciones de tarde, hoy, de diez á una por la mañana.

El lunes día 13, á beneficio del señor Cazorro, se ejecutará el estreno del drama nuevo catalan en 3 actos, **Lo 29 de setembre**, la zarzuela nueva en un acto, **Recuerdos de gloria**, y estreno de la pieza catalana, **Los carlins á la frontera**.

**OLIMPO.**—Por la tarde, á las tres, un real la entrada.—El reputado drama en 8 actos, **Catalina Howard**. El aplaudido baile, **Mabille**.

Por la noche, á las siete y media.—El grandioso drama en 6 jornadas, **Treinta años ó la vida de un jugador**. Dando fin con el baile **La Rondalla aragonesa**.

**TEATRO TIRSO.**—Grandes y escogidas funciones para hoy, por la tarde, á las tres, entrada un real.—Gran función monstruo á beneficio del público.—Dos dramas catalanes y dos regalos.—1.º Sinfonía.—2.º El drama catalan en 3 actos, **Las pubillas y els hereus**.—3.º Regalo á los concurrentes en 2 suertes de cuatro pollos y cuatro conejos. Por cada entrada se entregará un número.—4.º y último. El popular drama catalan en 3 actos, **Cosas del dia**.—Sillon un real.—Lunetas todas á favor del público.

Por la noche, á las siete y media.—1.º Sinfonía.—2.º El interesante drama en 3 actos, **Bias el Armero ó un veterano de julio**.—3.º y último. La siempre aplaudida pieza **Fotografías!**—Precios de costumbre.

**SALON TEATRO DEL RAMILLETE.**—Robador. Grandes funciones para hoy domingo. Tarde á las tres.—1.º Sinfonía.—2.º Tres escogidos cuadros dirigidos por la eminente artista señora Fariols.—3.º Intermedio de canto por Mme. Blanch.—4.º La pieza bilingüe en un acto **Un pa com unas hostias**.—5.º Canto.—6.º Baile quadrille **Le tictac**, por dos parejas en caricatura.—7.º La pieza en un acto **Por una cita**.—8.º y último. Dos cuadros críticos.—Noche, á las siete y media.—1.º Sinfonía.—2.º Cuatro escogidos cuadros.—3.º Intermedio de canto.—4.º La pieza en un acto **La union liberal**.—5.º Canto.—6.º Baile quadrille de la **Belle Elene**, por cuatro aplaudidas parejas en caricatura.—7.º y último. Dos cuadros mitológicos.—Entrada un real.—No se dan salidas.

**PRADO CATALAN.**—Funcion para hoy domingo, á las tres.—La zarzuela en dos actos, **Las amazonas del Tormes**. La parodia valenciana **Telemaco en la Albufera**, y un fin de fiesta.—Entrada un real. No se dan salidas. Se despachan localidades de diez á doce en la confitería del Liceo.

**TEATRO ESPAÑOL.**—Gran función para hoy domingo, á las tres de la tarde, entrada un real.—El drama en 5 actos, **Las primeras victimas de la Inquisición**. Y los bailes **El vals de la Mariposa**, **La lucha maravillosa**, **La Vienesá**, **Mabille**.

GRAN TIRO DE PALOMOS detrás del Tivoli, casa Malla, hoy, á las dos de la tarde.  
 RIÑA DE PERROS hoy domingo, á las once, detrás del Tivoli, en el tiro de gallinas.

### Diversiones particulares.

LOS AMIGOS DE LOS POBRES.—Comision de espectáculos. Teatro Romea.—El próximo viernes se pondrá en escena **Las quintas y Tants caps tants barrets**.—Sigue abierto el abono bazar Bonis y en la Contaduría del teatro de siete á nueve de la noche.

BAILLES PARTICULARES DE MASCARAS EN EL TEATRO ROMEA.—Los Amigos de los pobres.—Comision de espectáculos.—Se suscribe bazar Bonis, calle Boquería, 31.—Ramelleras, 10.—Peluquería de Condó.—Monet, Alberto y Francisco, y en la Contaduría del teatro, de siete á nueve de la noche.

*Servicio de la plaza para el 5 de febrero.*

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Artillería á pié, primer capitán.—Música al paseo de Gracia, Bailen.—El General, Gobernador, Figuerola.

### Barcelona.

Sin embargo de que por autorizado conducto se nos dijo ayer que se habia administrado la Estremauncion al señor canónigo Puigguriquer, á causa sin duda de saberse que el enfermo habia pedido dicho sacramento, mas tarde hemos sabido que opinando los facultativos que no era necesario, se suspendió, pues parece que se encontró un poco de mejoría en el curso de la enfermedad.

—Hoy empieza en la iglesia del Pino un solemne octavario á Jesus Sacramentado, predicando todos los dias el Rdo. doctor don Miguel Puig, Cura-párroco de Pallejá, quien se propone desvanecer en sus sermones los errores que mas se han popularizado de algun tiempo á esta parte.

—En la mañana de ayer el Rdo. Cura-párroco de Santa Perpétua de Moguda que acompañado de su señor padre se dirigia á la estacion de Mollet, fué acometido por varios hombres que armados de trabucos robaron á entrambos los relojes y todo el dinero que llevaban.

—Ayer salió á recorrer varias carbonerías de esta capital la comision de almotacenia del Excmo. Ayuntamiento, y segun parece, impuso la multa de 20 pesetas á once carboneros en cuyos establecimientos encontró faltas que debia castigar.

—Hoy da comienzo á sus tareas dramáticas la nueva compañía que debe trabajar en el Teatro del Circo Barcelonés bajo la direccion del primer actor y director de escena don Ceferino Guerra.

—Segun se nos dice, los vecinos de la plaza de Santa Catalina han resuelto tambien obsequiar este año la llegada del hijo del Carnaval con la esplendidez que tan alegre huésped se merece, á cuyo fin le tienen preparados varios festejos, que á su tiempo prometen comunicar.

—Ayer recibió la investidura del grado de Doctor en la facultad de Medicina el Licenciado en la misma D. José Cera y Cercós, apadrinándole el catedrático Dr. D. Juan Giné y Partegás.

—Anteayer fué robada una habitacion de la calle de Valldoncella, cuyos dueños se hallaban ausentes. Los ladrones lo registraron todo, llevándose una pequeña partida de dinero.

—Mañana el prestidigitador D. Fructuoso Canonge dará una segunda funcion de sus aplaudidos ejercicios en el Teatro del Odeon.

—La fortuna sigue mostrándose propicia á los dependientes del café Suizo, pues aparte del premio gordo que tuvieron la suerte de repartir en el último sorteo de Navidad, despacharon últimamente el número 10,226 que alcanzó 3,000 pesetas.

—Durante la pasada noche los serenos arrestaron á once muchachos indomiciliados, de esos que andan merodeando durante el dia, y pasan la noche al fresco, en el lugar que encuentran mas á propósito.

—En la reseña que dimos de la sesion pública inaugural de la Academia de Medicina y Cirugia, en la edicion de la tarde del viernes último, dijimos que eran dos los señores que habian obtenido premios en dicho certámen. Debemos consignar que solo D. Joaquin Salarich alcanzó medalla de oro y titulo de socio corresponsal por su «Estudio topográfico-médico del llano de Vich.» El ilustrado médico señor Salarich cuenta ya con este nuevo premio dos medallas de oro y tres titulos de socio corresponsal de la Academia que nos ocupa, habiendo obtenido la primera en 1857 por su recomendable «Higiene del tejedor.» Le enviamos nuestro humilde parabien.

—El *Boletín oficial de venta de bienes nacionales* anuncia para el 16 de marzo la de la h

redad llamada «Flavia de las Illas», sita en Castellbisbal, procedente de la Comunidad de Martorell, con una casa de tres cuerpos y á mas 162 cuarteras de tierra de varias clases, capitalizada en 29,812 pesetas 40 centimos.—Otra llamada «Manso Quintana», sita en San Bartolomé del Grau, procedente de los beneficiados de Vich, con una casa en mal estado y 335 cuarteras de terreno entre cultivo, bosque, yermo y rocas, capitalizada en 7,885 pesetas.—Otra propiedad llamada «Manso Pujol», sita en las masías de Roda y Tavernolas, procedente de los beneficiados de la Piedad de Vich, compuesta de una casa de labranza en mal estado, de 155 cuarteras de tierra de diferentes clases, capitalizada en 17,437 pesetas 50 céntimos.—Otra propiedad conocida por el «Manso Balba», situada en las masías de Roda, compuesta de una casa en mal estado y de unas 42 cuarteras de terreno, capitalizada en 11,250 pesetas.

= PARDESSUS, SOBRETODOS de entretiempo é invierno. Gran surtido: de elasticotin, melton, retina, edredon y otros géneros de novedad. Precios fijos; de entretiempo de 5 á 14 duros; de invierno de 8 á 15. PALETÓS edredon superior á 13 y 14. CHAQUÉS negros castor é id. id. 9 1/2 y 13. Todo recién construido y confeccionado con el esmero en que tanto se distingue este establecimiento. Bazar de sastrería, Asalto, 8, entresuelo.

= Los esqueletos de 28 compañeros del gran explorador de las regiones polares sir John Franklin, encontrados muertos de hambre á pesar de poseer muchos sacos de chocolate puro y cacao, son otros tantos testimonios terribles y evidentes que afirman que el chocolate puro no contiene ningun principio nutritivo, sin la adición de la *Revalenta Arábica*. Es para evitar estos grandes defectos y proporcionar á todo el mundo el uso del chocolate con las mejores condiciones salutíferas y nutritivas, que ofrecemos al público la *Revalenta al Chocolate* (premiada por S. M. la Reina de Inglaterra) DU BARRY de Londres, producto maravilloso en polvo y en tabletas.

El kilogramo (á 3/4 rs.) de este chocolate alimenta mejor que 10 kilogramos de chocolate ordinario, de tal suerte que le es preferible bajo todos conceptos. De todos los remedios empleados hasta hoy para los adultos y niños débiles del estómago ó enfermos, ninguno hay mas eficaz que este específico, con tanto mas motivo que no produce ninguna acedia en el estómago, y tomándolo por mañana y tarde, restablece las funciones naturales del cuerpo y del estómago, por mas que tenga mucha dificultad en digerir, y á la persona mas decaída de fuerza, le rinde un nuevo vigor y hasta entonces desconocido. Un sin número de personas muy respetables, despues de haber empleado inútilmente otros remedios y haber perdido toda esperanza de recuperar la salud, deben su curacion esclusivamente al uso de nuestro remedio y han mandado certificados de agradecimiento á los propietarios en Londres.

En polvo, en cajas de hojadelata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.—En tabletas de 12 tazas, 12 rs. BARRY DU BARRY y Comp., 1, calle de Valverde, Madrid.

Se vende en Barcelona en casa de D. Agustín Massana, calle de Fernando VII, n.º 14, y de D. Emilio Martignole, calle de Escudillers, n.º 10.

= CORREO DE LA MODA.—*Sumario del n. 5.*—Matilde Diez, por Federico Villalba.—D.<sup>a</sup> Maria Heredia, por Joaquina.—A Rita, por Luisa Escudero.—Soneto, por J. Tomeo y Benedicto.—La despedida, por Angela Grassi.—El preceptor del Rey, por Teresa Corts.—La Catedral de Toledo, por A.—El lago mayor.—Costumbres sobre la China, por Fermin Herran y Tejada.—El mal camino, por José Cuenca.—El lecho de flores, por Eusebio Doncel.—Los dos calendarios, por Herminia.—Dos palabras.—Soluciones á las charadas del número anterior.—Jeroglífico.—Esplicacion del figurin.—Grabados: Doña Matilde Diez.—La Catedral de Toledo.—El lago mayor.—Mandarines chinos.—Tipos de charros salamanquinos.

Se ha publicado el **Boletín de Comercio** en pliego entero, marca holandesa.

\*\* **Papel persa de paja de arroz para cigarrillos.**—*La Reformada.*—Depósito esclusivo: Capdevila y C.<sup>a</sup>—Leona, 8 y 10, Barcelona.—NO UNICO, PERO SI LEGITIMO.—Premiado con MEDALLA DE PLATA en la Esposicion de ZARAGOZA. Los jurados de las últimas esposiciones internacionales han recomendado á los fumadores dicha clase de papel como un servicio prestado á la higiene por su inventor, sin considerar que influya en sus virtudes la localidad en que se haya fabricado. Los libritos de dicha fábrica elaborados con el citado papel, llevan la cubierta ó marca de los «Dos Mundos», cada dia mas acreditada y muy distinta de la que llevan los libritos del papel Persa extranjero.

\*\* **Vinos puros usuales** á 8, 10 y 12 ctos. porron. El Priorato, calle Ripoll, 4.

\*\* **Venta de un buque de vapor.**—Véase el anuncio.

\*\* **Se arrienda una fábrica en Sans.**—Véase el anuncio.

\*\* **Papel persa de paja de arroz** para cigarrillos.—V.º H. Paris.—*Depósito esclusivo, Barcelona, Asalto, 12.*—Único legítimo.—Premiado con **MEDALLA DE PLATA** en la Esposicion de ZARAGOZA, y recomendado á los fumadores por los jurados de las últimas esposiciones internacionales como un servicio prestado á la higiene. Para precaver los fraudes de falsificadores, todos los librillos legítimos llevan el sello de este *Depósito esclusivo, J. A. P. Barcelona, Asalto, 12, tienda*, en letras de relieve.

\*\* **Escaparates y aparadores para alquilar** en paraje muy céntrico. Darán razon confiteria del Liceo.

\*\* Los **Sres. Fábregas y Fortou** se han trasladado á la calle de la Fuente de San Miguel, n. 8, piso 1.º

\*\* **D. Pedro Pich, procurador** del Colegio de esta ciudad, se ha trasladado á la calle de la Dagueria, números 8 y 10, piso 2.º

\*\* **El vapor español Carpio**, su capitán D. P. Villabaso, saldrá directamente para Sevilla el lunes 6 del corriente, á las ocho de la noche, admitiendo carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. Basilio del Camino y hermanos, Llauder, 6.

\*\* **Vapores sevillanos con itinerario fijo.**—El vapor **BETIS**, capitán D. José Nuchera, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols el dia 6 del corriente, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y C.ª, Dormitorio San Francisco, 6.

## LA SEGUNDA REUNION ELECTORAL DE LA LONJA.

La reunion electoral que tuvo lugar el miércoles último, para continuar la discusion que quedó pendiente en la del 26 del pasado, y dar cuenta de las personas designadas por la comision para formar el *comité* que ha de proponer los candidatos para los cargos de diputados á Cortes, diputados de provincia, é individuos del Ayuntamiento, no ha llenado, ni nuestros deseos, ni nuestras esperanzas. Hubo en la reunion el mas completo orden y tranquilidad de discusion, y por ello felicitamos á los reunidos y al pais por los adelantos que van haciendo en él las costumbres políticas; reinó un espíritu conciliador y expansivo en los oradores que en la discusion tomaron parte, olvidando antiguos esclusivismos y llamando á los monárquicos de distintas procedencias; votóse unánimemente el *comité* designado por la comision para proponer los diputados á Cortes y de provincia, y los individuos que hayan de componer el Ayuntamiento; el espresado *comité* es numeroso, y forman de él parte personas conocidas por la templanza de sus opiniones; pero así y todo, la última reunion de electores no llena nuestros deseos ni nuestras esperanzas. No hemos podido, despues de ella, aclararnos todavia lo que con la convocatoria y con la primera reunion aparecia para nosotros obscuro, ni concretarnos la vaguedad, ni resolvernos las dudas en que aquellas envolvieron nuestro espíritu.

Hemos buscado en la reunion alguna proposicion y acuerdo que fijara las reglas á que debía atemperarse el comité nombrado para proponer los candidatos; hemos buscado algun principio, alguna idea general por lo menos, que nos diera á conocer la verdadera significacion del llamamiento que se hace á todos los monárquicos, sean las que se quieran su procedencia y sus actuales convicciones: no hemos hallado en la reunion mas que ideas individuales espuestas por los oradores que tomaron parte en la discusion, y esta sola proposicion:

«Se autoriza al comité que se acaba de nombrar para que, consultando por el medio que mejor juzgue conveniente la opinion pública identificada en el pensamiento que ha motivado esta reunion, designe los candidatos monárquico-constitucionales de Barcelona en las próximas elecciones de diputados á Cortes, diputados provinciales y de Ayuntamientos, y para que preparen y dirijan los trabajos convenientes á fin de que procure el triunfo en las candidaturas que se adopten al efecto. El comité, despues de nombrado un presidente y un secretario, se subdividirá en cinco secciones, correspondientes á los cinco distritos de esta ciudad y formará en cada distrito los sub-comités y comisiones que considere mas útiles. Asimismo se autoriza al comité para que pueda en su dia elevarse á provincial mediante la combinacion que estuviere mas arreglada y el asentimiento voluntario de los demás distritos de la provincia.»

Entre los oradores que tomaron parte en la discusion, quien, apoyando las ideas manifestadas en la primera convocatoria, dijo que en España se habia hecho ya la revolucion politica, pero que faltaba hacer la revolucion administrativa y moral dentro de la politica, y que este era el programa de los reunidos que ven en la actual monarquia el complemento de la revolucion; quien dijo que la revolucion estaba sintetizada en el marqués de los Castillejos; y otros negaban á las Cortes Constituyentes sus facultades para hacer lo que han hecho (á los cuales llamaba republicanos); y que de ellos estaban separados los reunidos, entrando por consiguiente en su programa ó en su base, todos los demás monárquicos, todos sin distincion, con tal que de la legitimidad no partiesen. La reunion no rechazó, ni acordó, ni rectificó ninguna de estas opiniones: la reunion votó simplemente una autorizacion amplia para que las personas del comité hicieran lo que les pareciera, así en cuanto á personas, como á principios. Ni fuera de aquella hemos visto explicado el espíritu de la reunion, ni compaginadas y concordadas las opiniones de sus oradores.

¿Qué van pues á votar los electores? ¿qué principio, ó qué principios van á robustecer con sus votos?

### I.

El olvido de antiguos exclusivismos, la politica de atraccion y nó la de repulsion, (ideas culminantes de la reunion), la agrupacion de todos los hombres amantes de la libertad con el orden, y que quieren la vida artistica, industrial y mercantil, (ideas principales de los comentaristas)..... (1) ¡Hermosas frases, y aun hermosa bandera! Nosotros la hemos hecho ondear á todos vientos y con grande entusiasmo, y con nosotros y con mas grande fe que nosotros, los que han proclamado la union de todos los españoles.

Pero, cuando nosotros agitábamos la hermosa bandera, no habian tenido lugar los radicalísimos cambios que en el orden politico, en el orden religioso y en el orden jurídico se han verificado en nuestra patria. Ninguna de las varias fracciones en que se hallaba dividido el partido liberal-monárquico, ó monárquico-constitucional, como dice ahora la reunion de electores, sostenia que despues de la revolucion politica debia hacerse la revolucion administrativa y moral, como complemento de aquella.

Nosotros predicábamos la union de los que no estaban separados unos de otros por cuestiones de principios, sino por odios y envidias de influencia. Nosotros no tratábamos, cuando proclamábamos la union entre las varias fracciones del partido monárquico-constitucional, de formar un nuevo partido sobre otras bases de las que han constituido de antiguo la nacionalidad española, y han servido de punto de partida y de limite á los partidos conservadores: defendiamos solamente el sincero y recto cumplimiento de la ley, la buena administracion de la fortuna pública, la paz y la sucesiva reforma de las instituciones que de reforma necesitasen, á la luz de los principios filosóficos, jurídicos y políticos que enseñan la razon y la esperiencia. Realizad juntos, vuestras doctrinas; y si estais condenados á vivir unidos, deciamos con un ilustre orador, no os hagais la guerra; no os dividais y debilitéis ante vuestro comun enemigo, los que niegan la monarquía, la religion y quizá la autoridad y la propiedad, avanzando cada dia mas audaces.

Pero ¿son llamados ahora los monárquicos de todas procedencias para realizar sus antiguas doctrinas? Nó; son llamados á formar un nuevo partido. Pues bien; ¿basta para que vengan á él hablarles de conciliacion y politica de atraccion y nó de repulsion, ahora, en los momentos precisos de las elecciones, despues de dos años en que se han visto olvidados y escarnecidos los principios conservadores, sin que nadie se ocupara en hallar una forma, mas de una vez obvia, para no ofender sus sentimientos?

### II.

Está bien que se forme el nuevo partido en una reunion electoral ante las terribles sombras que se dibujan en lontananza, y hacen presagiar dias tremendos para nuestra patria, como dicen los reunidos; está bien que se llame á formar en el nuevo partido á los monárquicos de todas procedencias; pero dígaseles porqué y para qué: si para realizar sus ideas ó para que abduquen, y sirvan de masas; si para continuar sus hechos y doctrinas, ó para empezar una nueva vida y abrazar principios que nunca han sido su credo y á los que han opuesto constante resistencia de sentimiento y de conviccion; si vienen en una palabra á ser una influencia ó á arrepentirse de todo su pasado politico, ó á hacer burla ó comercio de su conciencia y dignidad.

(1) «Crónica de Cataluña» del 31 de enero último.

No basta decirles á los conservadores (1) que los que han de formar el nuevo partido «han de contribuir á dar principio á un periodo de libertad verdadera, práctica, esto es, de libertad con el deber por complemento, de libertad con el orden basado en el respeto al derecho; de libertad que llama á los pueblos á la vida de la actividad artistica, mercantil y fabril, que es antítesis del desorden, de la gritería, de las convulsiones políticas.» ¿Qué deberes y qué derechos son los que han de ser proclamados? ¡Deberes y derechos! No es por cierto la falta de aquellos y la sobra de estos lo que distingue á los periodos revolucionarios, y ha distinguido el que parece se desea cerrar, y que tan alarmadas ha tenido las clases conservadoras: diganlo ciertas clases, ciertos partidos y ciertas instituciones. ¿Es acaso la sobra de deberes y la negacion de derechos en unos, y las libertades y franquicias en otros, el derecho y el deber que ha de regularizar el nuevo partido? Decid, pues, cuál es la base, cuál es la ley de los derechos y deberes que ha de proclamar.

No basta que se diga (2): «queremos que ni siquiera se hable de libertad, y que no se hable sino muy poco de política, como no se habla en Suiza, ni en Belgica, ni en los Estados Unidos, á menos que alguna cuestion de verdadera importancia agite la opinion pública; y que se hable, en cambio, mucho de administracion; que los proyectos económicos, descartadas ya las cuestiones políticas, ocupen al pueblo; que se hable de canales, de vias de comunicacion, de los medios de fomentar la industria y el comercio.» ¿Con qué ideas morales debe el nuevo partido hacer factible este ideal? ¿Con las suspiencias y las persecuciones religiosas? ¿Con el sufragio universal y los principios políticos, morales y juridicos de los que arranca? ¿Consolidando, como vosotros decís, la obra de las Constituyentes, esto es, no sólo la Constitucion por ellas votada, sino el espíritu dentro y fuera de aquellas manifestado por vuestros oradores, vuestros hombres de gobierno y vuestros publicistas? Pues bien; ¿sabeis lo que es esta nueva era que deseais y vais á inaugurar, con un estado moral, como el que acabamos de suponer? Es la política imperial de los ferro-carriles, de las sociedades mercantiles, y de las reformas de París, que ha sumido á la Francia en la ruina y la ha cubierto de vergüenza. Con esta política hubierais atraído algun grupo conservador en aquellos tiempos en que existia el partido progresista con la virginidad y fortaleza de sus convicciones políticas, y aquel hablaba de los intereses materiales: hoy los conservadores son ante todo hombres de ideas morales.

Por fin no basta que, tirando un meridiano en el mundo político, se divida en dos hemisferios, habitado el uno por los que con el nombre genérico de monárquico-constitucionales, cualquiera que sea su origen y las tendencias que ahora manifiesten, no tienen por base de su credo la legitimidad ni niegan á las Córtes constituyentes las facultades de hacer lo que han hecho; y habitado el otro hemisferio por los que parten de la legitimidad (los cuales son llamados reaccionarios) ó niegan á las Córtes sus facultades (quienes son llamados republicanos.) Ni basta tampoco aclarar la mencionada division como lo han hecho autorizados comentaristas (3) diciendo que son monárquico-constitucionales, segun la espresada division, todos los que aceptan la monarquía y la Constitucion obra de las Constituyentes, sea la que se quiera la denominacion con que se les designe. ¿Qué es aceptar la monarquía y la Constitucion? ¿Es no conspirar contra ellas? Ningun conservador ha de hacer profesion de este dogma: no es conservador el que profesa la rebelion, como principio, ó como práctica. ¿Es aceptar la monarquía, considerarla, como los demócratas, una etapa; negarle todo valor político, y quererla solo, como cosa de circunstancias, rodeada de instituciones republicanas? ¿Es aceptar la Constitucion, prohiar el espíritu en los dos últimos años manifestado, y renunciar á toda reforma en la misma, y en las ideas generales de que es hija? Digase pues francamente á los conservadores á quienes se llama para formar el partido monárquico-constitucional, que van á abdicar, á resellarse, á prestar su influencia y sus votos; que no van á hacer el bien por el camino del deber y de sus tradiciones, con su inteligencia, sus convicciones, y su valer, sino á adoptar y á acreditar la obra que no es suya.

### III.

Lo hemos dicho ya: en las elecciones para cargos concejiles ó de diputados de provincia, hállese tan solo de honradez y de conciliacion, y sobre todo corresponda el hecho á las palabras; queremos decir, existan en los Ayuntamientos y Diputaciones hom-

(1) «Crónica de Cataluña» del 31 del mes último.

(2) «Crónica de Cataluña» del 2 del actual.

(3) «Crónica de Cataluña» del 1.º.

bres de todos los partidos, porque todos los tienen honrados, y no se dé á ningun partido esclusiva preponderancia: en tales corporaciones no se trata ó no debe tratarse de ideas políticas; en el municipio y la provincia, como en la familia, deben hallarse, los que en política han de estar divididos, para olvidar sus diferencias, y levantar la tolerancia y el patriotismo por encima de las temeridades y pasiones del partido, estudiando todos y promoviendo con ahinco el adelanto de la localidad en que viven. Pero vaya cada uno á las elecciones políticas con sus ideas generales y sus deberes. Los conservadores no existen para dar crédito á las doctrinas nuevas contrarias al carácter y desenvolvimiento históricos de las naciones, sino para acomodarlas á ellos, para hacer seguir sin interrupcion sus gloriosas tradiciones y sus nobles sentimientos. Solos los innovadores, si son tantos que no deban temer de los sentimientos del país; solos los conservadores, sean pocos ó muchos, siquiera para honor de la inteligencia y de la dignidad humanas, que no pueden en un día cambiar sus amores y criterio: y si necesitan los primeros el auxilio de estos, y quieren dárselo, sea, pero sin deshonor á sus hombres y abandonar sus principios.

Pero esperemos: en la formacion de candidaturas, con las esplicaciones que las acompañen y la significacion de las personas que en ellas figuren, puede aclararse todavía lo que está obscuro.

LA REDACCION.

## M. FAVRE Y LOS REPUBLICANOS.

La situacion político-militar de la Francia ha entrado en una fase completamente nueva desde que el gobierno de Paris ha aceptado el armisticio y sus condiciones. El remedio mas eficaz para que la lucha no volviese á reproducirse por el presente era privar á uno de los beligerantes, al beligerante vencido, de los medios de continuarla, y esto se ha conseguido obligando á M. Favre á reconocer y convenir por sí mismo en la necesidad de entregar á los vencedores los fuertes exteriores de Paris.

M. Favre que entró tan arrogante y valiente en la liza, creyendo que la proclamacion y la bandera de la república habian de producir sobre M. de Bismark los efectos que á últimos del pasado siglo produjeron sobre el duque de Brunswick, habrá podido desengañarse respecto de muchas cosas si es que realmente abrigaba tocante á ellas cándidas ilusiones. Las situaciones son entre una y otra fecha completamente distintas. La ciencia militar de hoy no es la ciencia militar de entonces, ni las armas ni los hombres son los mismos. En aquella época esencialmente política, los políticos, desde el primero al último ciudadano, lo eran por conviccion y aceptaban las consecuencias casi siempre dolorosas para ellos de sus compromisos. Para el hombre de talento ofrecia tantos peligros la representacion en las Asambleas como el mando en las provincias ó al frente de los ejércitos: en todas partes la derrota, la sospecha ó la desgracia traian en pos de sí una sentencia de muerte. En cuanto á las masas, habia tambien para ellas los campos de batalla en los cuales iban á sostener con fe y entusiasmo las consecuencias de sus exageraciones, de sus extravios ó de sus crímenes. Epoca la actual de positivismo, cada uno de los actores que han figurado ó contribuido á la situacion presente ha procurado sacar el mayor provecho posible de la aplicacion de sus principios y disfrutar con mas ó menos fruicion de los beneficios que aquellos le han reportado. Los republicanos de 1792 marchaban al encuentro del enemigo y cada revolucion ó asonada en Paris producía despues un ejército. Hoy por el contrario, los republicanos de figura se han repartido los destinos y los puestos lucrativos, la plebe afiliada á los clubs ha constituido la guardia negra de los prefectos ó de los *maires*, y los gobernantes han mandado á los ejércitos á las clases que no hicieron ni contribuyeron á la revolucion salida del Hotel de Ville el 4 de setiembre poniéndolas bajo las órdenes de los generales y jefes imperialistas, orleanistas ó legitimistas. Tan mezquina y faltada de republicanos ha nacido la tercera república francesa.

M. Favre habrá visto y aprendido muchas cosas en esos cuatro meses que ha permanecido encerrado en Paris entre las baterías enemigas y las maquinaciones de los clubs, viviendo la vida desesperada del que trabaja y se sacrifica inútilmente para encontrar al final de su obra, penosa y difícil á la vez, la desconsideracion ó la deshonra personal preparada en las tinieblas de la codicia y de la envidia. M. Favre debe experimentar una grande amargura al recordar que fué primero prisionero de los republicanos sus amigos, de esos hombres á quienes ha estado defendiendo y elogiando por espacio de veinte años consecutivos, que de los prusianos, los enemigos de su patria; y todavía no está exento

de que, como premio á los sacrificios que le habrán impuesto su deber y su posicion al atravesar las lineas prusianas para acordar con el vencedor el desmembramiento y la humillacion de la Francia, su colega Gambetta, para aumentar un poco mas su popularidad, para elevar algo mas su figura política, le declare traidor por la capitulacion de Paris y ofrezca por su cabeza una cantidad igual en la que fué dotada la de Bazaine por la rendicion de Metz.

Si M. Favre es hombre de conciencia y de dignidad, como suponemos, deben haberle descorazonado mucho las escenas que ha presenciado en la capital. Como hombre de conciencia no debe estar muy entusiasmado por el planteamiento de unos principios que, si son muy buenos en teoria, por la perversion que ha alcanzado el sentido moral de las masas salen siempre malparados en la práctica, y como hombre de dignidad tampoco puede estar á favor de un sistema que rebaja el principio de autoridad y á la persona que lo representa hasta el punto de tener que dejar impunes delitos tan graves como el de prender á los individuos que constituyen gobierno sabiendo quiénes son los autores del atentado. La capitulacion de Paris habra desacreditado á M. Favre en el concepto de los republicanos como se desacreditan los hombres de partido que no siguen ciegamente todos los desvarios que las mas de las veces la perversidad imprime á las pasiones populares desbordadas.

Si la guerra civil fuese posible en Francia, guerra civil produciria la capitulacion de Paris secretamente deseada por la mayor parte de los que la combaten por miedo ó por otras causas á cuyo fondo no nos es posible descender. En una crisis como la que actualmente atraviesa la Francia, en esos dias de efervescencia popular en que la ley, la justicia y la seguridad de la persona dependen del arranque de un fanático ó del cálculo de un malvado; cuando impera la voz de los energúmenos que la sociedad relega á los sitios desconocidos y tenebrosos del crimen en los tiempos normales; en esas épocas de desdicha es cuando se repiten en general en una nacion esas mismas violencias que se presencian en determinados centros, en algunas sociedades pequeñas y aisladas. Las grandes huelgas, esas conmociones sordas que presagian las grandes erupciones sociales, parten siempre de un exiguo número de individuos, de bravos que imponen su voluntad ó su capricho á miles de hombres que, por la cobardia de no rebelarse contra la tirania de los que se han erigido en arbitros de su suerte, se someten y someten á veces á sus familias á las mas duras privaciones cuando no se dejan arrastrar á escesos deplorables.

El mismo fenómeno se produce, si bien en mayor escala, en las grandes perturbaciones políticas, en las que se relaja lastimosamente el principio de autoridad y durante las cuales los funcionarios públicos encargados de hacer cumplir las leyes cierran los ojos por no ver los desmanes y los crímenes que no se atreverian á castigar. En esos periodos tan frecuentes entre nosotros y por uno de los cuales atraviesa hoy la nacion francesa, una pandilla de furiosos, satélites de una imaginacion superior exaltada o pervertida, cuya proporcion puede graduarse á uno ó dos por mil en las diferentes localidades, impone su tirania á todos los demas. Eso ha estado á punto de suceder tres ó cuatro veces en Paris en los cuatro meses de sitio y ha sucedido en Lion, en Marsella, en Tolon y otras ciudades de mucha menos importancia y hasta en localidades pequeñas; y esas pandillas funestas, toleradas ó apoyadas por los que mandan, son las que en la crisis presente están llamadas á producir grandes trastornos y procurar dias de luto á la Francia.

Despues de no haber contribuido bajo ninguna forma al sostenimiento de la guerra, si no es que han lucrado á la sombra de las desgracias que ella ha ocasionado, esas pandillas rabiosas son las que arrastrarán á los departamentos del Mediodía á una lucha tan inútil como insensata, para que los estragos y las devastaciones que la invasion prusiana ha causado en el Norte alcancen á los últimos limites del Sur, libre hasta ahora de los desastres materiales acumulados por los invasores. Y sin embargo, la cobardia hace coro á esos gritos frenéticos de «guerra á todo trance y de guerra á muerte,» cuando ni los que los dan ni los que los repiten están dispuestos á pelear ni á morir. Esa falsedad entre las palabras y los hechos, entre la apariencia y la realidad, ha desacreditado en Francia á todos los militares reputados que se han retirado del campo de batalla llenos de amargura ó de despecho como d' Aurelles, Chanzy, Faidherbe y Trochu, ó que se han suicidado de desesperacion como Bourbaki. Ha sido tan deplorable el comportamiento de los soldados de la república, que últimamente no se encontraba en Paris un militar que quisiera encargarse del ministerio de la Guerra, como no se hubiese encontrado pronto en Francia un general de carrera que hubiera querido encargarse del man-

do de un ejército. Si el Mediodía se propone continuar la resistencia, tendrán que mandar las legiones rojas aventureros como Clusseret, como Garibaldi y sus hijos ó tácticos como el ex-farmacéutico Bordone.

Sin embargo, si á tal extremo llegasen las cosas, fácil sería la tarea de los prusianos. Asegurada su retaguardia con la toma de París, podrían establecer para su corta campaña contra el Mediodía su base de operaciones en Bourges, y desde allí dirigir simultáneamente cinco cuerpos de ejército hácia Burdeos, Tolosa, Nimes, Marsella y Tolon, mientras que otro se establecía permanentemente en Lion. Como no hay necesidad de que ninguno de esos cuerpos de ejército esceda de 50,000 hombres, inclusa la fuerza de las columnas que tengan que operar dentro del radio de los puntos indicados, los prusianos tienen mas que fuerzas suficientes para someter el Mediodía en breve tiempo, aun en el caso poco probable de que las clases acomodadas sufriesen tranquilas y resignadas las terribles pruebas á que las someteria un período de dominacion socialista.

Mientras que esperamos con ansiedad las peripecias que han de producirse en esas tres semanas que debe durar el armisticio, hacemos los mas sinceros votos para que esa hermosa parte de la Francia que linda con nuestro Pirineo y que se ha librado hasta ahora de los horrores de la guerra, no se vea arrastrada por pusilanimidad á una lucha tan inútil como insensata, al fin de la cual, al pasar revista á los desastres, fuesen mucho mayores y mas repugnantes los ocasionados por los mismos amigos que los recibidos de los invasores.

Y esa prudencia, ese desinterés y ese patriotismo por parte de los hombres que están al frente del gobierno, son tanto mas necesarios cuanto que la continuacion de la guerra, y el consiguiente triunfo de las armas prusianas, privaria á la república de ese ensayo de vitalidad que le ofrece M. de Bismark con la reunion de una Asamblea, permitiéndole la victoria plantear] desde luego en Francia, sin el menor escrúpulo, su solucion favorita que tiene ya segun parece completamente ultimada para el caso de romperse nuevamente las hostilidades.—N. A.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 3 de febrero.†

Ya que algunos periódicos ministeriales han prescindido en cierto modo de la reserva recomendada en la reciente reunion tenida entre el señor Sagasta y los directores de estos periódicos, completaré yo las ideas que no se han querido dar á la imprenta.

El ministro de la Gobernacion en vista del giro que iba tomando la polémica suscitada entre el *Debate*, órgano de los moros fronterizos, como ahora se dice, aunque yo creo que con escasa razon, y las demás publicaciones radicales, ha pensado que debia reunir á tirios y troyanos exhortándoles á la paz y á la concordia.

El *Debate*, ante lo crítico de las circunstancias, habia conjurado á sus aliados á que olvidasen diferencias pequeñas y se estrechasen íntimamente, y que, si era necesario, hasta se fundiesen; pero los progresistas y los demócratas han manifestado que no veian bien este llamamiento y hasta han vuelto á gritar como en otros tiempos contra la conciliacion. Esto ha dado lugar á algunas réplicas vivas y desdeñosas del *Debate*, y á una carta del señor Nuñez de Arce, que es un modelo por su estilo, y un ariete por los recios argumentos que dispara contra el radicalismo indeterminado de los radicales.

La batalla, en una palabra, amenazaba hacerse estensiva á toda la linea, y convertirse en batalla empeñada, cuando el señor Sagasta acordándose del *Quos ego* de la Eneida, ha intentado hacer el papel del Saturno levantando el tridente sobre las olas embraevadas y los vientos desencadenados. El señor Sagasta en presencia de los periodistas ministeriales que el miércoles á las once de la noche estaban reunidos en su despacho (á escepcion de los representantes del *Debate* y de la *Nacion*, que sin duda no asistieron por no recibir el beso la mano á tiempo), pintó con negros colores los peligros de prolongar la lucha ante la coalicion electoral y espuso los inconvenientes de que aparecieran desacordes los amigos de la situacion cuando esta se veia rodeada de tantos escollos y combatida por tantas tempestades. Y dijo mas el señor Sagasta para persuadir á los periodistas ministeriales que debian predicar la conciliacion, porque dijo, que si enseñase á los concurrentes los telégramas de provincias se quedarian horrorizados. Este argumento, que como V. sabe mejor que yo, está sacado de la escuela de Guizot y de Casimiro Perrier, y ahora del recelo que inspiran las elecciones, produjo algun efecto, y los periodistas se retiraron entre contritos y meditabundos. He mirado despues con cuidado lo que los periódicos radicales contestaban á las provocaciones del

*Debate*, y he visto que daban la callada por respuesta; de donde colijo que el señor Sagasta es bueno y afortunado predicador, y que el *Debate* haria bien en dejar la cortesía y la dulzura de los primeros dias, porque ciertas agrupaciones no entienden la jerga fina.

El almirantazgo ha desestimado la solicitud en que el Sr. Topete pedia la exención de la carrera militar. Se funda el almirantazgo en que el Sr. Topete es brigadier, y en que para los brigadieres no hay retiro; pero ó mucho me equivoco yo, ó el Sr. Topete no dejará dormido este asunto; antes bien creo que le llevará al Tribunal Supremo, y si es preciso á las mismas Córtes cuando estas se reunan. El Sr. Topete ha pedido su retiro, resuelto á obtenerlo.

Los diputados que en la sesion del 16 de noviembre dieron sus votos al duque de Montpensier, se reunieron anoche en casa del Sr. Rios Rosas. Discutieron la oportunidad y las declaraciones del manifiesto, que algunos encontraron demasiado estenso y descolorido, y no se pudo venir á un acuerdo por lo empeñado de las opiniones. Esta noche volverán á reunirse de nuevo y es de esperar que la mayoría lo firme al fin, visto que los Sres. Rios Rosas, Calderon Collantes, Romero Ortiz y Ardanaz han contraído el compromiso de hacer lo propio. Despues se irá enseñando á domicilio, y con este análisis privado se dará por terminada la obra, pues ya se ha desistido de la gran reunion anunciada en el Senado.

Las noticias sobre elecciones son tristes, tristisimas para el gobierno. Los republicanos y los carlistas van triunfando en muchas partes, y desde luego puede asegurarse que el resultado final no agrada al ministerio.

Con este motivo ha habido hoy vivísima animacion en los círculos políticos; pues todo el mundo considera las elecciones de hoy como un punto de mira para profetizar las venideras. El gobierno por su parte declara ya su impotencia para soportar la carga, y los mas animosos dicen que su vida no tirará mas de la primera semana de abril. Pero los sucesos se precipitan rápidamente; y yo veo esto escesivamente malo.—A.

Madrid 3 de febrero.

El lunes saldrá el Rey de Madrid con numeroso acompañamiento para recibir en Irun á su esposa la Reina Victoria. Tan pronto como esta llegue á Madrid empezarán las fiestas de la córte, que se esperan con curiosidad por saber qué parte de nuestra aristocracia acude á ellas.

La actitud de esta clase en general es de expectativa: no quiere tomar parte alguna en los trabajos de los enemigos de la actual situacion, ni tampoco aceptar la nueva dinastia antes de que se consolide.

Los ministeriales siguen asegurando que el duque de la Victoria jurará al Rey tan pronto como esté acordada por el ministerio la fórmula con que han de jurar los oficiales generales, y que en cuanto jure el general Espartero jurará tambien el duque de Montpensier. Esto último lo creo cierto, como tambien lo es que el Consejo de ministros no se ha ocupado de esta cuestion.

Desde hace dos ó tres dias corre por Madrid, y anoche tomó grande incremento, la noticia de que el duque de Montpensier sufre un ataque de enajenacion mental. No sé quién habrá sido el inventor de esta nueva que, al decir de los montpensieristas, es completamente falsa.

Anoche en la reunion que celebraron en casa del señor Rios Rosas varios hombres importantes de la union liberal, se discutió largamente el proyecto de manifiesto de los conservadores-liberales. Varios de los concurrentes lo combatieron, á pesar de que se dice ha quedado poco ó nada aostino despues de las últimas correcciones. La reunion en que ha salido de las manos de los once señores que han intervenido en su formacion, pues los debates actuales se refieren solo á si ha de ser firmado ó no como está escrito y no introducir en él nuevas reformas.

A la reunion que en el despacho del ministro de la Gobernacion celebraron anoche los periodistas ministeriales acudieron representantes de todos ellos menos del *Debate* y de la *Nacion*. Tratóse en ella de la conveniencia de predicar en favor de la agrupacion en un solo partido de los tres representados en el gabinete ó de que se formen dos grandes agrupaciones una progresista y otra conservadora. Al fin no se decidió nada conviniendo dejar este asunto para despues que pasen las elecciones.

Lo probable en este punto es que progresistas y democratras concluyan por fundirse tomando por credo del nuevo partido el de la democracia y que los unionistas separa-

dos de la actual situacion que son los mas y los de mas valer atraigan á los de su partido que están dentro ó al lado del ministerio formando con la parte mas liberal del bando moderado un solo partido sin compromisos dinásticos, que apoyará ó permanecerá alejado de la actual dinastia segun su conducta y segun tambien la acepte ó no con franqueza la opinion pública.

Las noticias que hoy se tienen de las elecciones no son satisfactorias para los ministeriales. Dícese que el gobierno las lleva perdidas en 33 capitales de provincia, lo cual de ser cierto tendria gravísima significacion por el aliento que daría á las oposiciones coaligadas para luchar en las de diputados á Córtes. Hay sin embargo que esperar á que lleguen despachos oficiales, pues las lineas telegráficas están interrumpidas por el temporal y todas ocupadas con los despachos oficiales que sin cesar llegan al ministerio de la Gobernacion.

No ha resultado hasta ahora cierta la noticia de que haya sido denunciado el manifiesto republicano. Algunos ministros han considerado que no era denunciabile.

A última hora he oido nuevos detalles acerca del decreto que publicará mañana la *Gaceta* sobre gracias al ejército. Los 17 años de antigüedad para obtener el empleo inmediato se refieren solo á los tenientes coroneles y comandantes. Tambien se dará el empleo inmediato á los tenientes y capitanes que lleven 7 años de antigüedad en su empleo y á los subtenientes y sargentos que cuenten cinco.

El año de abono para optar á la cruz de San Hermenegildo es general á todo el ejército. A cada batallon ó escuadron se darán cierto número de cruces blancas del Mérito militar para ser repartidas entre oficiales, sargentos, cabos y soldados. Los que las tengan podrán permutarlas por cruces de Isabel la Católica ó de Carlos III.

En la reunion de los demócratas habida anoche en casa del señor Rivero, se trató solo de asuntos y detalles electorales.—X.

Florencia 31 de enero.

Los acontecimientos de la última semana han influido evidentemente en las ideas de nuestros hombres políticos hasta el punto de haber relegado casi al olvido la cuestion de Roma. En Florencia se tenían noticias ya el sábado por la tarde y los periódicos anunciaban la capitulacion de París. Aquí, como en todas partes, los amigos de la república habian abrigado la esperanza de una próxima victoria, pues los partes y las correspondencias de Garibaldi contribuian á mantener en error á sus amigos. Pero desde ayer se han desvanecido todas las ilusiones y todo el mundo empieza á ver claro en la situacion.

He dicho á V. mas de una vez que los hombres políticos de Italia, especialmente los que iniciaron y aprobaron la empresa de Roma, no veian en la continuacion de la lucha entre Alemania y Francia mas que una ventaja para Italia. ¡La capitulacion de París ha venido á interrumpir esta confianza: los partidarios de Gambetta y de la república empiezan á alarmarse pensando en los sucesos que pueden ocurrir. La Cámara de los diputados, donde se reflejan mas que en otras partes los acontecimientos, dió ayer la medida de lo que puede esperarse de ellos. La discusion de la ley sobre las garantías se resintió de esta nueva disposicion de los ánimos. El Sr. Oliva, que representa aquí el partido de Gambetta, preguntó cuáles eran los compromisos respecto de las potencias acerca de la cuestion de Roma. No ignora V. que la izquierda cree aun en una accion secreta de la diplomacia, á cuya influencia está sujeto el ministerio italiano.

Mientras M. Senard permaneció en Florencia, el partido *Gambetta* italiano, esto es, garibaldino, afectó un aire de triunfo que contrastaba con la opinion pública. Pero paulatinamente este aire de triunfo fué reemplazado por una desconfianza poco disimulada hácia los mismos á quienes en otro tiempo se halagaba, es decir, los prusianos.

Prusianos y franceses, no perteneciendo al partido rojo, eran enemigos comunes que era forzoso odiar y combatir, y el partido republicano ha llegado hasta el punto de que en la cuestion romana ve por do quiera enemigos que tienden á cada paso emboscadas á los amigos de la libertad.

El señor Visconti Venosta contestó ayer de una manera á la vez victoriosa y conveniente á estas gentes y dejó sentado nuevamente el doble carácter de la cuestion romana que la Italia no puede aspirar á resolver por sí sola. Las palabras del ministro italiano eran atentamente escuchadas por un auditorio autorizado en el que se notaban algunos ministros extranjeros. El señor Visconti Venosta habló de las obligaciones de Italia no solamente respecto de las potencias sino consigo misma, y dijo en términos inequívocos.

cos que esta presion era la única verdadera, la única que el gobierno tenia á honra el sujetarse.

Pero la izquierda no mira la cuestion del mismo modo, pues cree que Italia puede hacer lo que quiera del Soberano Pontífice y que no abriga otro temor que el de la intervencion de los extranjeros. Por eso combate el proyecto de las garantías que quisiera ver naufragar. Se presentó en la mesa del presidente una proposicion firmada por sesenta diputados que hacen esfuerzos en este sentido. Segun dicha proposicion los firmantes quisieran dividir en dos partes el proyecto de ley de las garantías, aplazando la segunda parte que concierne á la libertad de la Iglesia.

Esta cuestion va á ser resuelta con urgencia y hay probabilidades de triunfo por una y otra parte.—X.

---

Marsella 3 de febrero.

La noticia de la capitulacion de París se ha dado al público con esquisito cuidado y deferencia. Al recibirla por un parte telegráfico de Londres transmitido al extranjero, la prefectura suspendió la trasmision de este parte y consultó al gobierno de Burdeos, que contestó no saber ni creer nada del asunto. M. Gent publicó al dia siguiente esta respuesta, y anunció que habia pedido nuevas esplicaciones. No se recibió comunicacion alguna en forma, y por otra parte tampoco podia transmitirse; pues cuando se recibió la confirmacion por un nuevo telegrama de Londres, anunciando la entrega de los fuertes á los prusianos, el prefecto advirtió á los periódicos que se abstuviesen de hablar de ello, porque esperaba la esplicacion oficial. Por fin el dia 31 de enero el parte, cuya publicacion se habia suspendido, pareció en uno de los periódicos democráticos.

La poblacion se presentó triste y sombría, pero no se entregó á demostracion alguna imprudente. Unicamente los periódicos radicales protestaron contra las elecciones, diciendo que saldria de ellas una mayoria de reaccionarios, bien avenidos con Bonaparte y con Bismark.

Parece que el prefecto participa de esta opinion, pues ayer presentó la dimision, declarando que á pesar de su edad iba á servir á las órdenes de Garibaldi, general que no reconoce el armisticio. Pero esta suposicion era un error, pues un parte del jefe de Estado Mayor de Garibaldi, dirigido á *L'Egalité* de Marsella, anuncia que iba á cumplimentar el armisticio, cuando Manteuffel lo ha roto, declarando que los tres departamentos del Jura, de Doubs y de la Cote-d'Or quedan escluidos del armisticio. Se deplora mucho la determinacion precipitada del prefecto que despierta aquí las pasiones en el preciso momento de comenzar la lucha electoral.—F.

---

REMITIDOS.

Barcelona 30 de enero de 1871.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*:

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Agradeceré en el alma que con su acostumbrada bondad se sirva insertar en el *Diario* que corre bajo su acertada direccion las líneas que acompañan á esta esquila. Doy á V. por ello anticipadas gracias y me ofrezco de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M., *Julio César Diricq*.

Hace ya bastantes dias que la prensa de esta capital instruida á lo que parece por terceras personas probablemente amigos indiscretos del señor Baron de Lossy de Ville, se ha ocupado de la cuestion pendiente en el asunto del ferro-carril de San Juan de las Abadesas y de fecha mas reciente *La Patria* periódico de Vich habla tambien acerca de dicho punto sentando las grandisimas falsedades de que el señor Baron de Lossy de Ville concesionario de dicha via *no ha recibido todavia un céntimo de la subvencion* que el gobierno tiene otorgada á dicha via y ha transigido ó arreglado todas sus cuestiones con el constructor general.

Poco amantes de llenar las columnas de los periódicos con discusiones inútiles y que en nuestro sentir no son de este lugar, hemos callado hasta hoy dejando correr los chispazos disparados tanto si con ellos se ha tratado como si nó, de formar una atmósfera viciada y de estraviar la opinion pública; pero como aunque de una manera indirecta aunque intencionada somos los atacados en los sueltos de gacetilla publicados, estamos ya en el caso y de una vez por todas, pues no pensamos ocuparnos mas de este asunto en la prensa, de manifestar clara y estensamente cuanto ocurre en este deplorable negocio para que el público tenga conocimiento de los hechos, y ya que en su imparcialidad comprenderá de parte de quien está la razon, vea la nobleza de nuestros sentimientos, pues nó le pedimos por ahora que nos la dé sino que mantenga en suspenso su opinion basta que conste en un documento *ejecutorio dictado por los tribunales* de una manera indudable á quien asiste el derecho y de parte de quien está la culpabilidad, que ante los tribunales es donde hay que ventilar las cuestiones de la índole de la que nos ocupa y en aquel palenque es fácil que

las armas que las personas que tan gratuitamente defienden al Baron de Lossy de Ville, creen han de ser armas mortíferas, se vuelvan débiles y rompedizas cañas.

Sentado esto entremos en la relacion exacta de hechos, que aseguramos bajo nuestra firma y que de seguro nadie nos desmentirá.

El señor Baron de Lossy de Ville contrató con el infrascrito la construccion del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas por un precio fijo y en el artículo ocho de dicha contrata se acordó que todos los meses se formaria un estado ó situacion de las obras durante el mismo hechas, levantado de acuerdo con el Ingeniero del señor Baron y aprobado por el Ingeniero jefe de la subdivision de ferro-carriles de la provincia, el importe de cuyo estado deberia pagar ó abonar el señor Baron al constructor dentro el plazo preciso de dos meses. Ahora bien, las obras empezaron en 23 de julio próximo pasado, y á esta fecha, 19 de enero de 1871, no se ha podido lograr que el referido Ingeniero se haya prestado á hacer de comun acuerdo con el constructor estado ninguno y habiendo este últimamente dirigido con aquel objeto un requerimiento por medio del notario de esta ciudad D. Estéban Tramullas al representante ó encargado del Ingeniero sobredicho, [contestó aquel bajo su firma que cuando sabria donde se hallaba su principal lo pondria en su conocimiento. No habiendo sido posible formar estados, claro es y hay necesidad de decirlo, que el señor Baron no ha pagado un céntimo. En esta situacion el repetido constructor, habiendo hecho esfuerzos supremos para no paralizar los trabajos, como podia desde el momento en que se le faltaba á lo pactado, esfuerzos que hizo para honrar la firma del señor baron, y creyendo firmemente y de buena fe que este cumpliria el contrato, y que el no haberlo hecho habria sido por circunstancias ajenas á su voluntad, el constructor, decimos, agotados los fondos que para esta empresa tenia dispuestos, tuvo que suspender los pagos y esponer su situacion al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, contestando á un oficio que de aquella dignísima autoridad recibió apremiándole para el pago á consecuencia de una manifestacion hecha por los obreros que debian cobrar algunos de sus jornales. En la referida contestacion manifestó el infrascrito constructor además, que habiendo llegado precisamente á esta capital aquel dia el señor Baron de Lossy de Ville, podia el Sr. Gobernador dirigirse á él y el que suscribe aceptaria, con la buena fe que tanto ha hecho lucir en este asunto, como pago á cuenta de la liquidacion próxima hacedera, la cantidad que el señor Baron abonase á los jornaleros con tal que fuese debida, mientras que él por su parte entregaba tambien á dichos obreros cuanto en caja tenia. De ahí que el señor Baron pagase á los obreros sobre espresados, no la suma de 100,000 reales como han dicho equivocadamente los periódicos, sino la de 44,800 reales, cuyo pago hizo sin duda por escitacion del escelen-tísimo Sr. Gobernador civil.

El Sr. Baron de Lossy de Ville al obtener la concesion de la via férrea de Granollers] á San Juan de las Abadesas contrajo la obligacion de pagar á la antigua empresa quebrada la cantidad de 18.374,000 reales, de cuya cantidad no ha pagado mas que la de 6.374,000 reales, pues para el resto tiene convenios especiales hechos con dicha quiebra, y ha recibido del gobierno como á subvencion la de 7.437,000 reales, de lo cual resulta en limpio que hoy por hoy el Sr. Baron de Lossy de Ville ha pagado 6.374,000 reales y ha cobrado 7.437,000, teniendo, por consiguiente, en su bolsillo un millon y algo mas de beneficios, y por lo mismo, faltándole al constructor garantia por lo pasado y por lo porvenir, ha tratado de buscarla legalmente, y á este efecto mientras se decide ante los tribunales el fallo que ha de recaer en este asunto, ha obtenido del competente un embargo preventivo sobre las subvenciones que puede en lo sucesivo cobrar el Sr. Baron de Lossy de Ville del gobierno, lo cual no se consigue, como se deja comprender, sin un relevante motivo.

Finalmente, ha leído en ese *Diario* el abajo firmado que el Sr. Baron de Lossy de Ville ha salido de Barcelona como escapado, sin ni siquiera prevenir con una simple esquela á las personas con quienes tenia obligaciones que cumplir y dejando sorprendidos á cuantos esperábamos que no hubiera partido sin arreglar gravísimas cuestiones que tiene pendientes y reclaman su presencia.

Esta es la relacion exacta de los hechos que repetimos aseguramos bajo nuestra firma, condicion que si hubieran seguido los que con peor ó mejor intencion han comunicado noticias á los periódicos, nos hubiera ahorrado al público y al infrascrito, al primero la lectura de este [desaliñado] relato, y al segundo [su confeccion y el disgusto que naturalmente produce el tener que rectificar equivocadas nuevas, pues de seguro bajo la firma de los que las han dado, las especies transmitidas no lo hubieran sido.—J. Diricq.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Espero se servirá mandar insertar en su acreditado periódico las siguientes líneas, por lo que le anticipa las gracias su atento y S. S. Q. B. S. M., Juan Alonso del Real.

Al remitido que publicaron los diarios del viernes suscrito por el fabricante D. Juan Ballbé, el hombre que se atrevió á engalanarse con el titulo de director del *Independiente*, gracias á lo cual escaló un puesto en las juntas oficiales de Sanidad y beneficencia que se organizaron durante la última epidemia; creo deber la siguiente contestacion para que el público forme verdadero juicio. Advirtiendo que interin los tribunales entienden del asunto no diremos una palabra mas.

D. FRANCISCO SANTAOLALLA, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de

esta ciudad.—Por el presente á cualquiera de los alguaciles del juzgado mando que con el infrascrito escribano pasen á restituir á D. Juan Alonso del Real la posesion de que ha sido despojado de la direccion y explotacion del diario republicano que vió la luz pública en esta ciudad, primero bajo el título de la *Razon*, luego con el de la *Sazon* y hoy dia con el del *Independiente*, haciendo al despojante D. Juan Ballbé y demás á quienes fuere menester, las prevenciones y apercibimientos correspondientes.

Dado en Barcelona á primero de febrero de mil ochocientos setenta y uno.—Francisco Santaolalla.—Por su mandado, Francisco Margenat, escribano.

Acto seguido, constituido el alguacil del juzgado y el infrascrito escribano y procurador de la parte instante en el despacho del periódico titulado *El Independiente*, á la hora de las siete y diez minutos de esta tarde, requisimos con el anterior mandamiento á D. Juan Ballbé por medio de lectura íntegra que le he hecho yo el escribano infrascrito, para que reconozca como á director y explotador de dicho diario á D. Juan Alonso del Real, en cuya posesion se le restituye, en conformidad á lo mandado con sentencia de este dia, con las prevenciones y apercibimientos correspondientes, y enterado dijo: Que no tiene la direccion ni explotacion de *El Independiente*, y lo firma, de que doy fe, etc.

Despues de esto seria pálido cuanto pudiéramos añadir. Nuestros correligionarios, como siempre justos, dictarán su fallo supremo. Lo esperamos tranquilos.

En la imposibilidad de repartir el diario *El Independiente* á nuestros suscritores, á causa de la desaparicion de listas y libros de administracion y mientras esperamos que los tribunales averigüen quién puede haberlas sustraído, nos vemos precisados á suspender la publicacion de dicho periódico.—*J. A. del R.*

### Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LOS FERRO-CARRILES DE BARCELONA Á FRANCIA

POR FIGUERAS.

Se ha acordado por la mayoría de la Comision auxiliar y la Junta inspectora invitar á los señores accionistas para la celebracion de junta preparatoria el lunes próximo, dia 6 del actual, á las tres de la tarde, en el Salon de Ciento, á fin de ponerse de acuerdo con relacion á los asuntos que deben tratarse en la general convocada, y al propio tiempo deliberar sobre un asunto de mucha urgencia é interés para la Compañía. Servirán como papeletas de entrada las mismas libradas para la junta general.—Pablo Corominas.

### SOCIETAT DEL BORN.—*Filantropía y diversió.*

Avuy sortirà la comissió á fi de allegar recursos pera los gastos. Pera evitar se sorprengui la bona fe del públich, los individuos que forman la indicada comissió portarán la medalla de la Societat. Avuy 5 de febrer de 1871.

S' es rebut lo següent telégrama:

«Versalles 4 de febrer de 1871.—Al veurer la civilisació de l' Europa, lo baró casi be se'n torna á n'el seu pays. Doblant lo camí creyem arribar á Vilafranca lo dissapte vinent.—Lo marqués de las Cabriolas.—Sr. D. Sebastià Junyent.»

S' ha fiesat lo diumenje, dia 12, pera celebrar la entrada del baró. Perque tingui temps d' assistir á la gran corrida de toros que 's donará lo citat diumenje, l' hora de arribo será la de las onse del matí. Avuy 5 de febrer de 1871.

### COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

*Observatorio de Madrid 3 de febrero de 1871.*—En toda la region oriental de la Península reina el viento de entre S. E. y S. O. con el cielo cubierto y lluvioso. 765 Valencia, Alicante; 768 Madrid. Faltan los despachos del resto de la Península.

Barcelona 3 de febrero de 1871.—José de Carranza.

### JUNTA DEL PUERTO DE BARCELONA.

Pliego de condiciones de emision de mil obligaciones, parte del empréstito de 12,500 obligaciones por valor de 2.500,000 escudos efectivos, que autorizado por orden de S. A. el Regente de 28 de enero de 1870 ha acordado levantar esta Junta para construir las obras del puerto de esta ciudad.

1.<sup>a</sup> El dia 9 de febrero próximo á las doce, se verificará á puerta abierta en el salon grande del piso primero de la Casa Lonja y á presencia del Presidente de la Junta y de una comision de esta, la subasta de dichas mil obligaciones.

2.<sup>a</sup> Las obligaciones son al portador y de 200 escudos cada una.

3.<sup>a</sup> El interés de las mismas es de siete por ciento al año, ó sean catorce escudos por obligacion, pago se pagaran en metálico por la caja de la Junta á la sola presentacion de los cupones facturados. El pago se hará por semestres vencidos en 1.<sup>o</sup> de enero y 1.<sup>o</sup> de julio de cada año.

4.<sup>a</sup> Los intereses de dichas obligaciones corren desde 1.<sup>o</sup> de enero del presente año, y por consiguiente el pago del cupon correspondiente tendrá efecto desde el dia 1.<sup>o</sup> de julio próximo venidero.

5.<sup>a</sup> Las obligaciones serán libres de contribucion para los tomadores. Cualquiera contribucion que pudiese imponer el Estado será pagada directamente por la Junta del Puerto con sus fondos.

6.<sup>a</sup> La amortizacion de las obligaciones comenzará al igual de las ya emitidas en el año 1875 y que-

dará terminada á los veinte años. Se verificará por sorteos anuales, que tendrán lugar públicamente en 1.º de enero de cada año efectuándose el primero en dicho día de 1873.

7.ª El tipo mínimo á que se admitirán las proposiciones será el de la par y metálico.

8.ª Las proposiciones podrán hacerse por una ó mas obligaciones y deberán presentarse en la Secretaría de la Junta, sita en el piso primero de la Casa Lonja, en pliegos cerrados, los cuales serán admitidos desde el día 7 de febrero quedando cerrada la admisión á las doce del día 9, á cuya hora comenzará la apertura de los mismos, adjudicándose á los mejores postores hasta completar las mil obligaciones. En caso de proposiciones iguales se hará la adjudicación á prorata de las que se pidan en cada proposición que se encuentre en este caso y los quebrados que tal vez resulten se sortearán entre todas las proposiciones iguales.

9.ª El pago deberá hacerse necesariamente el día siguiente de la subasta ó sea el día 10 de febrero en la Secretaría de la Junta contra los correspondientes títulos al portador de 200 escudos cada uno.

#### Garantías.

Quedan hipotecados especialmente los productos del arbitrio ó recargo sobre el derecho de descarga que con destino á las obras de este puerto pagan los buques que en el se despachan, cuyos productos con total independencia de los fondos del Estado ingresan diariamente en poder de la Junta y se depositan cada día en el Banco de Barcelona. Quedan hipotecados además el valor de los terrenos que se ganen al mar y cuya enajenación se determine y lo que produzcan los almacenes que en ellos se establezcan.

Las precedentes garantías para la amortización de las obligaciones y pago de intereses quedan estipuladas en escritura pública otorgada en el día 27 de abril de 1870 en poder de D. José Falp, notario público de esta ciudad. Dicha escritura se pondrá de manifiesto á los que deseen enterarse en la secretaría de la Junta. Barcelona 7 de enero de 1871.—P. A. de la J.—El vice-presidente, José Amell.—El secretario, Mauricio Serrahima.

#### MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N. y N., vecino de  
enterado del pliego de condiciones para la emision de mil obligaciones parte del empréstito de doce  
mil quinientas, acordado levantar por la Junta del Puerto de Barcelona para construir las obras del  
mismo, y aceptandolas en todas sus partes, se compromete á tomar (en letra) obligaciones al tipo de  
(en letra) escudos cada una  
habitante en la calle de n. piso bien  
Fecha y firma del interesado.

### Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el M. I. Sr. D. José Muñoz Gaviria, vizconde de San Javier, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, con auto del día de ayer, dado en méritos de la demanda de juicio ordinario presentada por la razón social «Carsi hermanos y compañía», la sociedad «Guardiola y Albiñana» y D. Juan Ros contra D. Domingo Barrera sobre pago de pesetas; por el presente se cita y emplaza á dicho D. Domingo Barrera, panadero, que habitaba en esta ciudad, calle de Escudillers, número cincuenta y tres, para que dentro del término de nueve días, contaderos desde el día de la publicación del presente en adelante, comparezca á contestar dicha demanda, de la cual se le entregará la copia en papel común que obra en la escribanía del infrascrito, sita calle de Raurich, número veinte, piso segundo. Barcelona cuatro de febrero de mil ochocientos setenta y uno.—Joaquín Serra, escribano.

—Juzgado de primera instancia de la ciudad de Barcelona.—Distrito del Pino.—En los autos que sobre ejecución de sentencia sigue D. Francisco Comerma contra D. Federico Rey, se ha proferido el auto que es como sigue: Auto.—Barcelona veinte y ocho de enero de mil ochocientos setenta y uno: A lo principal y otrosí, procédase al justiprecio de los bienes embargados por peritos que nombren las partes, por designado por la del actor al subastador D. Juan Santasusagna; nombre el suyo D. Federico Rey dentro del término de seis días, bajo apercibimiento de haberle por conformado con el propuesto por aquel: hágase saber al D. Federico Rey este proveído por medio de edictos que se fijarán en los sitios públicos de esta ciudad é insertarán en el «Diario de avisos» de la misma y el «Boletín oficial» de esta provincia, previniéndole que si dentro del término expresado, no comparece en estos autos, se le señalarán los estrados del juzgado para las sucesivas notificaciones que en ellos hayan de hacerse. Lo mandó y firmó el señor juez, doy fe.—San Javier.—Pablo de Milá de la Roca, escribano. Y para que conste á D. Federico Rey á los efectos dispuestos en la misma providencia, libro la presente en Barcelona á tres de febrero de mil ochocientos setenta y uno.—Pablo de Milá de la Roca, escribano. 3

### Anuncios oficiales.

**Sociedad del Gran Teatro del Liceo.**—Terminando con la presente temporada el compromiso de la actual empresa, la Junta de Gobierno ha determinado ceder nuevamente el Teatro bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría, Abre al efecto licitación para la que serán admitidos en dicho local pliegos cerrados hasta las ocho de la noche del 22 del corriente; reservándose la expresada Junta admitir la proposición que á su juicio sea mas conveniente para la sociedad. Barcelona 4 de febrero de 1871.—El vocal-secretario accidental, Buenaventura Duran.

**Alcaldía Constitucional de Barcelona.**—A las doce del viernes inmediato 10 del actual, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para la enajenación de 32 cajas de petróleo declarado de comiso que contienen en junto 864 kilos. La subasta se verificará á la llana, rematándose al mas beneficioso postor, siempre que la oferta no baje de setenta y cuatro reales caja. Lo que se hace público al objeto de que llegue á noticia de las personas que deseen tomar parte en ella; en la inteligencia que el postor á quien fuere rematado dicho liquido deberá depositar en la Depositaria municipal en el acto mil reales y satisfacer la cantidad restante antes de trascurridas 24 horas de verificada la subasta, tiempo en que precisamente habrá de incautarse el comprador del referido petróleo. Barcelona 4 de febrero de 1871.—El alcalde 1.º constitucional, Francisco Soler y Matas.

**Compañía de los ferro-carriles de Barcelona á Francia por Figueras.**—Desde el día de mañana los señores accionistas podrán recoger en esta secretaría, mediante presentación de su papeleta de entrada á la junta general extraordinaria, el ejemplar impreso de los proyectos de contrato formulados para la construcción del camino de Gerona á Francia, á fin de que puedan tener el debido conocimiento del objeto del punto segundo de la reunión. Barcelona 5 de febrero de 1871.—P. A. de la J. D., Miguel Victoriano Amer, secretario. 6

**Junta directiva del Cementerio general de Barcelona.**—Don Mariano Sanpons, heredero de su padre D. Ramon Sanpons y Sarri, propietario del nicho número 520 de la isla 2.<sup>a</sup>, ha solicitado se le espida un duplicado del título de propiedad de este, por habersele extraviado el que se espidió al tiempo de su adquisición; lo que se hace público para que el que tenga en su poder el espresado título presente dentro de quince días del de esta fecha en adelante contaderos, en la Secretaría de la Ilustre Junta, calle de Arenas de Escudillers, núm. 4, piso 1.<sup>o</sup>, ó bien el que pretenda tener algún derecho en el espresado nicho, lo esponga dentro el mismo término, pasado el cual sin oposicion, se le espedirá el duplicado quedando nulo el original. Barcelona 3 de febrero de 1871.—P. A. de la I. J., José Antonio Jaumar, secretario.

**Monte Pio Barcelonés.**—Se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda que se celebrará el martes dia 14 del corriente. Barcelona 4 de febrero de 1871.—El director de turno sustituto, Rafael Llozer.

**Compañía Ibérica de seguros marítimos.**—Acordado en junta general del día de ayer el dividiendo de dos y medio escudos por accion por beneficio obtenido en el año próximo pasado, se verificará su pago desde el 6 al 11 del actual, de nueve á doce de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, calle de Arenas de Cambios, núm. 2, piso primero, en donde se facilitarán las facturas para el cobro. Trascurrido dicho término se satisfará el dividiendo todos los miércoles no festivos, á las mismas horas mencionadas. Barcelona 4 de febrero de 1871.—P. A. de la D.—El secretario, Bartolomé Salt.

**Sociedad de los ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.**—En virtud de lo prevenido en los artículos 14 y 18 de los estatutos sociales, esta Sociedad celebrará junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas el domingo 26 del corriente, á las doce del dia, en un salón del piso bajo de la Casa Lonja. En ella, además de los asuntos ordinarios, se tratarán y decidirán los puntos siguientes:

- 1.<sup>o</sup> Aprobacion del convenio con los señores obligacionistas.
- 2.<sup>o</sup> Si en virtud de la facultad que concede á las Compañías el decreto del ministerio de Fomento de 28 de octubre de 1868, ha de continuar la Sociedad regida por la ley de Sociedades anónimas de 28 de enero de 1848 y reglamento de 17 de febrero del mismo año, ó ha de colocarse bajo las prescripciones del Código de Comercio.
- 3.<sup>o</sup> En caso de decidirse lo primero, subsiguiente reforma de los estatutos sociales y nombramiento de nueva gerencia.
- 4.<sup>o</sup> Consolidacion del mayor valor del camino á mas del capital social existente.

Los señores accionistas que á tenor del artículo 15 de los estatutos tienen derecho de asistir á la junta, se servirán depositar sus títulos en la caja social con diez días de anticipacion al señalado para la reunion, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, y recibirán con el resguardo correspondiente la papeleta de entrada. A contar desde el dia 18 estarán de manifiesto en estas oficinas el inventario y balance de las operaciones realizadas el año último, lo mismo que la lista de señores accionistas con derecho de asistencia á la junta general, espresiva del número de votos que á cada uno corresponde.

Barcelona 3 de febrero de 1871.—P. A. de la Junta de gobierno, el vocal secretario, Víctor Gebhardt.

**Sociedad católica de amigos del pueblo.**—Para el nombramiento de cargos de la misma se reunirán hoy á las cinco de la tarde todos los sócios en junta general extraordinaria. La comision de gobierno espera la mas puntual asistencia.—La Comision.

**Mate.**—Bailes particulares de mascara.—A pesar de estar cerrada la suscripcion á los bailes que verifica esta sociedad en el Teatro Romea, su Direccion, en vista de las muchas personas que han solicitado suscribirse á los mismos, ha resuelto abrir nuevamente suscripcion para los dos que tendrán lugar el 8 y 20 de este mes, componiéndose las acciones, de 1 billete de caballero y tres de señora al precio de 40 reales para ambos bailes. Los señores ya suscritos podrán pasar á refrendar sus títulos para el baile del miércoles próximo y recoger las tarjetas de señora correspondientes á este y al que se efectuará el lunes de Carnaval 20 de este mes, á cuyo efecto la Secretaria se hallará abierta desde el sábado todos los días de 1 á 3 de la tarde y de 8 á 10 de la noche, en la Contaduría del Teatro Romea y para la nueva suscripcion en dicho punto y en la confitería del Liceo y sombrerería de Puig, (Rambla del Centro), y peluquería de Pepe, (Asalto, 10).—El secretario, Alberto Bernis.

**Manufacturera de algodón.**—Aprobados y en vigor desde 31 de diciembre del año pasado los nuevos Estatutos y Reglamento de esta Sociedad, la Junta de gobierno á tenor de lo dispuesto en el art. 13 de los primeros, ha acordado convocar á la general ordinaria de accionistas para el dia 26 del corriente, á las diez de la mañana en su casa-establecimiento de esta ciudad sita en la calle del Palau; n. 5, y en ella se dará cuenta, discutirá y aprobará en su caso el inventario, balance cerrado en 31 de diciembre segun lo dispuesto en el art. 40 de los Estatutos, cuyo inventario-balance se hallará de manifiesto en la secretaria de la Sociedad á los efectos prevenidos en el art. 12 del Reglamento. En dicha junta general se procederá al nombramiento de una persona para ocupar el cargo de Director vacante por no haber admitido D. Juan Just el que á favor del mismo votó la junta general del 26 de junio del año anterior. Los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán pasar á esta secretaria á recoger las correspondientes cédulas de entrada. La citada junta general se constituirá y celebrará segun dispone el art. 21 de los Estatutos con los accionistas que asistan á la primera y única sesion que se celebrará.—Barcelona 4 de febrero de 1871.—P. A. de la J. de G.—A. Valdejuli, secretario.

**La Curtidora Catalana.**—No habiendo podido tener efecto por falta de concurrencia la junta general ordinaria de señores accionistas que debia celebrarse el dia 30 de agosto último, se convoca 10 de enero de 1871.—P. A. de la J. de G.—J. A. Bertran, secretario.

**La España Industrial.**—No habiendo podido celebrarse por falta de la necesaria concurrencia la junta general ordinaria de accionistas convocada para este dia, tendrá la misma lugar con arreglo al artículo 18 de los Estatutos y á los anuncios oportunamente publicados, el domingo 5 del corriente número 30, quedando legalmente constituida con los señores accionistas concurrentes, sea cual fuere su número. Además de los asuntos ordinarios se propondrá en dicha junta la modificacion de los Estatutos en algunas de sus disposiciones referentes al fondo de reserva y amortizacion de capital. Las accionistas con la posible anticipacion en las oficinas de la Sociedad. Barcelona 2 de febrero de 1871.—Por acuerdo de la Junta de inspeccion.—El vocal secretario, V. de Compte.

**Gas reusense.**—La Junta de inspeccion ha acordado que la general ordinaria de accionistas prevenida por el art. 16 de los Estatutos, tenga lugar el dia 25 de febrero próximo, á las once de la mañana, en el domicilio del señor Administrador, y en caso de insuficiente asistencia el dia siguiente, á la misma hora. Terminando en 17 de agosto próximo el cargo de vocal que desempeña D. Tomás Abelló y el del suplente D. Jaime Quer, se procederá á su renovacion segun dispone el art. 35 del reglamento. Igualmente resolverá la junta general acerca la dimision que de su cargo ha presentado D. Juan Tarats. Ocho dias antes del fijado para la celebracion de la junta estarán de manifiesto en la secretaria la lista de los señores accionistas y el balance, y se entregará á los que tengan derecho de asistencia la correspondiente papeleta de entrada. Despues de terminado el despacho ordinario, se constituirá la junta general en sesion extraordinaria, al objeto de resolver la conveniencia de constituirse la Sociedad con arreglo á la ley de 19 de octubre de 1869, y atemperar á ella los Estatutos y Reglamento, haciendo en ellos las reformas convenientes. Reus á 30 de enero de 1871.—El secretario, J. Grau Company.

**Compañía catalana general de Seguros.**—A las diez y media de la mañana de los dias 5 y 12 del próximo marzo, celebrará esta Compañía juntas generales ordinarias de accionistas en el despacho de la Direccion, calle de Aviñó, núm. 34; y para la debida puntualidad en la asistencia, se recuerda el art. 31 del Reglamento general que dice así: «Media hora despues de la señalada para la junta, se considerará esta constituida por el número de socios que estén presentes; pudiendo sin embargo ingresar en ella los que lleguen durante la sesion; y sea cual fuere el número de los asistentes sus resoluciones serán de tanto valor como si todos los socios las hubiesen autorizado.» Barcelona 2 de febrero de 1871.—P. A. de la D.—El secretario interino, Cayetano Benavent.

### FERRO-CARRILES DE BARCELONA A FRANCIA POR FIGUERAS.

**Kilómetros en explotacion: 175.**

Productos del mes de enero de 1871.

90,141 viajeros.	Escudos.	54,810'254
Equipajes, mercancías, ganado, etc..	»	38,630'780
<b>Total.</b>	»	<b>93,441'034</b>
Productos del mismo mes en el año anterior.	»	81,608'345
<b>Diferencia en favor de 1871.</b>	»	<b>11,832'689</b>
<b>COMPARACION DE 1.º DE ENERO A 31 DEL MISMO.</b>		
Viajeros en 1870.	Esc.	48,661'692
Id. en 1871.	»	54,810'254
<b>Diferencia en favor en 1871.</b>	»	<b>6,148'562</b>
Mercancías en 1870.	»	32,946'653
Id. en 1871.	»	38,630'780
<b>Diferencia en favor en 1871.</b>	»	<b>5,684'127</b>
<b>Total diferencia en favor de 1871.</b>	»	<b>11,832'689</b>

Barcelona 4 de febrero de 1871.—P. D. de la J. D., Miguel Victoriano Amer, secretario.

### Parte religiosa.

En San Justo concluyen hoy los dias de gracias del devoto novenario dedicado al Purísimo Corazon de Marla, refugio de pecadores. Empieza á las seis de la tarde con el rezo del santo Rosario, oracion mental, ejercicio de la novena y sermon á cargo del Rdo. D. Juan Marti y Cantó, Pbro.; en seguida se cantará la Salve y gozos, y se dará fin con el besamanos á la Santísima Virgen.—El lunes á las diez de la mañana se cantará un funeral ó misa de «Requiem» que algunos devotos parroquianos costean en sufragio de los que fallecieron en dicha parroquia durante la última epidemia; y esperan la asistencia de los comparroquianos.

Mañana dia 6, á las tres de la tarde, en la parroquia mayor de Santa Ana el Ilmo. Sr. Obispo de Thoa, en la Australia, administrará el santo sacramento de la Confirmacion. Para ello deberán traer todos los confirmandos la papeleta de su respectiva parroquia y á mas haber recibido el sacramento de la Penitencia los adultos.

Hoy en la parroquial iglesia de San Cucufate, las asociadas á Nuestra Señora del Rosario tendrán Comunion general.

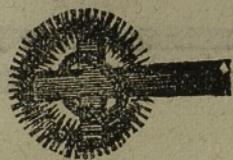


## D. JUAN ANTONIO DE FONT Y DE FEBRER

FALLECIO EN TARRASA EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1870.

**(Q. E. P. D.)**

Su afligida esposa, hermanos, hermana política, sobrinos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes, 6 de los corrientes, desde las nueve hasta las doce, en la capilla del Santísimo Sacramento de la iglesia parroquial de San Jaime.—No se invita particularmente.



**DON RAFAEL VALDEJULI Y VILA**  
**CONSUL DE RUSIA EN ESTA PLAZA,**

FALLECIÓ EL DIA 25 DE ENERO ÚLTIMO.

(**H. P. D.**)

Sus hijos, hijo é hija políticos, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lunes, 6 del corriente, en la parroquial iglesia de San José (Santa Mónica), á las diez de la mañana.

*LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.*

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE



**LA SEÑORA  
DOÑA MARÍA FONT Y JUNYER,  
viuda de Vilamala,  
(Q. E. P. D.)**

**FALLECIÓ EL DIA DE AYER.**

Su nieto, hijos políticos, hermano, demás parientes y albaceas suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir mañana lunes, á las diez de la mañana, á la casa mortuoria, calle de Amargós, n.º 13, para acompañar el cadáver á la iglesia parroquial de Santa Ana, y á su última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



**DON MIGUEL MATORRODONA Y LLABERÍA**

**FALLECIÓ EN 31 DE ENERO ÚLTIMO.**

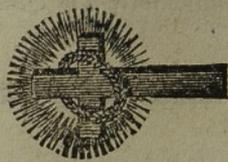
**[(E. P. D.)]**

Su desconsolada viuda, hijos y albaceas suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes, 6 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Agustin de la presente ciudad.

**LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.**

*El duelo se despide en la iglesia.*

**No se invita particularmente.**



LA SEÑORA

DOÑA MARÍA ANA MARTORELL DE BORI

FALLECIÓ EL DIA 2 DEL CORRIENTE MES.

(E. P. D.)

Su esposo, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, tias, sobrinos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes 7 del corriente mes, en la parroquia de San Miguel (iglesia de la Merced), á las diez de la mañana.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

**EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.**

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Hoy á las diez, en la parroquial iglesia de Santa Maria del Pino se cantará una misa solemne en acción de gracias al Sagrado Corazon de Jesus á espensas de una persona devota, predicando el Rdo. D. Ricardo Cortés, Pbro.; concluido el oficio se cantará el «Te-Deum».

La Ilre. y Vble. Congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, en San Felipe Neri, practicará mañana lunes, á las seis de la tarde, los ejercicios de instituto y predicará «de los males que se siguen al dilatar la penitencia hasta la muerte», el Rdo. D. Baudilio Soler, Pbro.

La M. I. y Vble. Congregacion de Nuestro Señor Jesucristo en su afliccion, practicará hoy, á las doce de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula, los ejercicios propios de su instituto, en exposicion de Su Divina Majestad.

Continua en la iglesia de Santa Maria del Mar la devota novena á la Madre del Amor hermoso y predicará el Rdo. Dr. D. José Amores, concluyéndose con la Salve y gozos.

Hoy en la parroquia del Pino comienza el solemne octavario á Jesus Sacramentado que le dedica la Cofradia de la Minerva. A las seis y media se rezará el Rosario y Trisagio, seguirá el ejercicio del octavario y predicará el Rdo. Dr. D. Miguel Puig, concluyendo con las alabanzas.



EL BRIGADIER

# D. DOMINGO MONDELLEY

## ha fallecido.

Sus hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y les suplican se sirvan asistir á la casa mortuoria, calle de Mendizábal, 25, 2.º derecha, hoy domingo 3, á las diez de la mañana, para acompañarle á la iglesia y de allí á su última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Parte económica.

# GUANO LEGITIMO DEL PERU

CON AMONIACO FIJO Y FOSFATO DE CAL SOLUBLE.

Patente-Bell.

Para los pedidos y correspondencia dirigirse á los Sres. Andrés Estruch y C.ª, calle Ronda de San Pedro, n. 176, cerca los jardines de la ex-puerta Nueva.

## MEDICAMENTOS PREMIADOS CON MEDALLA

EN LA EXPOSICION ARAGONESA.

Jarabe de rábano

YODADO.

Jarabe de rábano

FERRUGINOSO.



Aceite de hígado

DE BACALAO,

blanco,

FERRUGINOSO Y MORENO.

Preparados, analizados y garantidos por el Dr. D. Francisco de Asis Arola.

La eficacia de estos medicamentos cuando están debidamente preparados es incontestable, como lo patentizan los brillantes resultados obtenidos en los casos de linfatisimo, raquitismo, afecciones escrofulosas y reumáticas; en la anemia, clorosis y desórdenes nerviosos de todo género que acompañan á los desarreglos menstruales. Varios de los mas reputados facultativos de esta capital han tenido ocasion de apreciar la bondad de los mismos, dispensándoles por este motivo desde hace tiempo una especial predileccion.

Depósito central: Farmacia del Dr. Arola, plaza de la Lana, n. 15; Dr. Fortuny, Rambla y Puertaferri; Dr. Durán, Call, n. 2; Dr. Vilaseca, calle del Hospital, n. 14; Exposicion permanente.

En la Gran relojería del Siglo, pasaje del Reloj, de bolsillo, con leontinas de oro, para señoras y caballeros. **BARATO Y DE CONFIANZA** hay siempre grande y variado surtido de relojes

## EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

LEGITIMA

ZARZAPARRILLA

de Bristol

DE LOS

SRES. LANMAN Y KEMP,

NUEVA YORK.



LEGITIMA

ZARZAPARRILLA

de Bristol

DE LOS

SRES. LANMAN Y KEMP,

NUEVA YORK.

Es un remedio eficaz é infalible para el reumatismo, enfermedades sífilíticas, herpes y demás afecciones cutáneas, las nerviosas, las del hígado, la palidez y el uso excesivo del mercurio. Los pacientes pueden estar seguros de que no contiene la menor partícula de mineral, mercurio, ni ninguna otra sustancia dañosa usada en la medicina. Es perfectamente simple y puede administrarse á cualquiera persona en el estado de la mayor debilidad y á los mas tiernos niños, sin peligro alguno.

Se halla de venta en Barcelona en la Botica de Monserrat, de los Sres. Fortuny y C.<sup>a</sup>, Rambla y Puertaferriera.

## PAPEL MOSTAZA PARA SINAPISMOS,

del doctor Fortuny.

RECOMENDADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA.

Utilísimo para los viajeros y para las familias, por su fácil aplicacion, gran actividad y conservacion indefinida, salvando los inconvenientes que ofrece el empleo de la mostaza ordinaria.

Véndese al precio de 4 reales la caja de 12 papeles, con su instruccion para usarlo. Los pedidos deben dirigirse á su autor,

BOTICA DE MONSERRAT, RAMBLA Y PUERTA FERRISA

Depositarios en Barcelona, Botica de la Estrella; Dr. Duran; Dr. Arola; D. José Clausolles, Farmacia Pellicer; D. Alejandro Miret.—Gracia, Sres. Mayans y Borrell; Manresa, Dr. Miralles; Tarragona, señores Malet, Cuchí y Tormes; Reus, Sres. Cantó, Roig y Llovera; Lloret de Mar, D. Martin Roca; Figueras, señor Masferré; Lérida, señor Pifarré; Igualada, señor Bausili; Valencia, señor Esplugues; Gandía, señor Uada; Tortosa, señor Querol; Gerona, Dr. Cortada.—Olot, señor Cardelús.

1

## SALUD DE LA BOCA.

No podemos menos de recomendar el **Conservador de la boca** que se espense en la botica de Escrivá, Rambla, frente al Liceo, para preservar la dentadura de toda enfermedad; pues ni el dolor de muelas, ni las fluxiones, ni la fetidez del aliento, ni ninguna de las otras enfermedades originadas de falta de limpieza en la boca, pueden presentarse enjuagando se diariamente con este precioso elixir. De ello podrán responder cuantas personas lo han usado.

Frasco de el **Conservador de la boca**, 8 rs.

0

## A LOS PACIENTES DE LA BOCA.

Si padeceis dolor de muelas; si las teneis cariadas, si teneis las encías débiles y descarnadas ó bien os sangran; si padeceis fluxiones, escorbuto ó tumores en las encías; si vuestro aliento es malo; si os impresiona el agua fria ó caliente, ó si se os mueven los dientes, usad debidamente con toda confianza mi Elixir dentifrico conservador de Saint-Servaint y al poco tiempo tendreis la dentadura hermosa y fuerte y jamás padecereis de ella.—Prospectos gratis.—Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.—Nota. Exigir mi firma y rúbrica.—Dr. Casasa.

## EL DOCTOR VILARDELL, MÉDICO HOMEÓPATA,

Sócio de varias corporaciones médicas de España y del extranjero, habiéndose dedicado en su larga práctica á los estudios especiales de las enfermedades propias de las **mujeres y niños**, ofrece sus servicios al público.

Recibe todos los días no festivos de 1 á 3 y de 6 á 7 de la tarde, siendo gratis para los pobres. Calle Ancha, n. 3, 2.<sup>o</sup>

0

## MEDICAMENTO ESPECIAL PARA LA TOS.

El **Lamedor pectoral** es el remedio que produce efectos mas pronto y eficaces para curar la irritacion de la garganta y del pecho. La tos que dicha irritacion promueve cede con admirable prontitud á beneficio de dicho medicamento, que pueden tomar los niños lo mismo que los adultos y personas de avanzada edad, graduando la dosis. Para mas detalles véase el prospecto que se da gratis. Botica de Dr. Pascual, Moncada, 10.

## ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

legítimo, superior y garantido, recibido directamente de Noruega en botellas. Es grato al paladar y no irrita las vias digestivas.—Farmacia Moderna, plaza de la Verónica, n. 2.

5

## SUFRIMIENTOS NERVIOSOS DEL ESTÓMAGO.

El que siente alguna ó varias de las incomodidades siguientes, necesariamente padece una enfermedad nerviosa del estómago. Dolor agudo en la boca del estómago durante el tiempo de la digestión; mareo y á veces vómitos aguanosos; gusto pastoso y desabrido con la lengua blanquecina; falta de sed; estreñimiento de vientre; vahidos de cabeza que cesan tomando algun alimento; flatos incómodos; rehinchamiento de vientre, en particular por la tarde; propension á incomodarse por leves motivos; mal humor y tristeza involuntarios, etc. etc.; indefectiblemente, repito, esta persona sufre una afección nerviosa del estómago. Este estado nervioso puede curarse. Una larga práctica me ha enseñado un tratamiento especial para estas dolencias, de cuya eficacia se convencen los enfermos á los primeros días de usarlo.—Dirigirse de las 12 á las 2 á la calle de Moncada, n. 10, piso principal. 0

# CURACION

de las enfermedades del **pecho**, de la **vejiga**, **estrecheces uretrales**, **enfermedades escrofulosas**, **herpéticas** y **sifilíticas**, con el pronto y feliz resultado y sin el uso del mercurio, por un tratamiento especial, como lo tiene acreditado el profesor Pons. Recibe todos los días de 11 á 2 y de 6 á 7, Tapinería, calle de Bon Deu, n. 4, piso 2.º 0

## PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU. REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE **TOS** CATARROS RONQUERAS ETC. **TOS** FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

**MILLARES DE CAJAS** espandidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

Se vende en la Farmacia del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, n. 6, y en la Esposicion permanente, pasaje de Escudillers. En Gracia las Farmacias de Mayans y de Borrell, calle Mayor.

NOTA IMPORTANTE.—Se hallarán depósitos en Madrid, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Pamplona, Valladolid, Santiago y en las principales poblaciones de España. (Véanse los anuncios).

## Dr. Rafael Fors y Ribera

CIRUJANO-DENTISTA DEL COLEGIO DE FILADELFIA.

Ofrece sus servicios al respetable público de esta capital en su gabinete, calle de la Ciudad, n. 7, piso 2.º.—Sus horas de consulta son por la mañana de 9 á 12 y por la tarde de 2 á 5. 0

## TRATAMIENTO

de las enfermedades **SIFILITICAS**, las especiales de la **PIEL**, de los órganos **GENITO-URI-NARIOS** y de la **MATRIZ**, y curacion de las **ESTRECHECES URETRALES**, por el

**Dr. Marsillach,**

médico de número, encargado de la visita de sifilíticos de ambos sexos del Hospital de Sta. Cruz.

Recibe todos los días no festivos, de 12 á 1 y de 6 á 7 de la tarde, en su habitacion, calle del Carmen, n. 33, piso 2.º

## CALENDARI DEL PAGÉS PER L'ANY 1871,

publicat per lo Institut agrícola catalá de Sant Isidro.

Se ven en la administració del **Diari de Barcelona**, carré de la Llibreteria, núm. 22, á 6 cuartos 'exemplar.

SUPLEMENTO. 11

SUPLEMENTO,

**COLEGIO DE SANTA CECILIA PARA SEÑORITAS,**

calle de Ripoll, entrada por la de Sagristans, n.º 7.

Abierto este establecimiento el día 2 de enero, tiene hoy en planta toda la enseñanza elemental y superior, así en el ramo de labores, como en los de literatura, idiomas y adorno, desempeñado todo por un respetable personal de profesores.—Se admiten alumnas esternas é internas. 2

**PILDORAS DE LARTIGUE****CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.**

Prescritas hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia; disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por **MM. Chomel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, Amedée Latour**, etc.—Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse mas que los frascos que lleven sobre la etiqueta la firma de puño y letra de **M. Alf. Lartigue, D. M. P.**

Depósito general: en París, farmacia **Pelletier**, rue Jacob, 45.—En Madrid, por mayor, **Agencia franco-española**, 31, calle del Sordo.—Por menor, á 46 rs., en Barcelona, Sres. **Borrell hermanos R. Cuyás** y viuda de Padró. 0

**TRATADO DE GEOMETRIA DESCRIPTIVA****y de sus principales aplicaciones**

l estudio de las sombras, perspectiva, cortes de piedra, de madera y de hierro, etc.

**POR D. BALTASAR CARDONA Y ESCARRABILL,**

profesor que fué de 1.ª y 2.ª enseñanza, facultado en filosofía y en ciencias, maestro de obras, agrimensor, académico de la Real de Ciencias naturales y artes de Barcelona, etc.

Esta obra cuya primera edicion ha sido en poco tiempo agotada, y que es de suma utilidad y hasta de necesidad para los que quieren ingresar en las carreras de Ingenieros, Arquitectos, Maestros de obras, Agrimensores, Aparejadores, delineantes, etc., etc., fué declarada de texto por el Consejo de Instrucción pública; y posteriormente lo fué tambien por REAL ORDEN DE 6 DE AGOSTO DE 1836. Consta de tres volúmenes y está de venta en las librerías de Verdaguer, Rambla del Centro, y en la de L. Niubó, Espasería, núm. 14; en esta se servirán los pedidos al por mayor con el descuento que se convenga segun el número de ejemplares que se tomen. En Madrid en casa la señora viuda de Cuesta, Carretas, n. 9.

Nota. En el caso de no hallarse dicha obra en los citados puntos ó en el de no ser servidos con la debida puntualidad, podrá el que le convenga dirigirse á casa la viuda propietaria de la obra, calle de Ronda del Oeste, n. 97, piso 1.º 13

**ENFERMEDADES SIFILITICAS Y HERPES.**

El cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica á la curacion de dichas dolencias, recibe de 8 á 2 y de 7 á 9. Calle Libertad, n. 21, 2.º (antes Fernando VII), entrando por la de Raurich, n. 10.

**SIFILIS.** Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio y por el tratamiento del Dr. Ricord, enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vías urinarias. Dirigirse calle Conde del Azulo, n. 16, piso 1.º—Recibe de 9 á 2 y de 3 á 9 de la noche. 8

PROSPECTOS  
GRATIS.**ENFERMEDADES SIFILITICAS.**PROSPECTOS  
GRATIS.

Curacion radical, rápida y garantida de las afecciones sifilíticas, como **úlceras, bubones, gonorreas, dolores osteocopos, etc.**, por un tratamiento vegetal, que evita al paciente las tristes consecuencias, así de la sífilis mal curada, como del uso de preparaciones mercuriales.—Depósito: Farmacia Francesa, Cañ, 17, esquina á la de Santo Domingo. 0

**CURACION DE LA SIFILIS**, de las enfermedades de las vías urinarias y de la matriz, y de las estrecheces uretrales por medios especiales de segurísimo resultado.—Consultas: de 11 á 1 y de 7 á 9 de la noche los dias no festivos. Farmacia Moderna, plaza de la Verónica, n. 2.—Entrada al gabinete por la calle de Aviñó, n. 21 bis, bajos.

**DOLORES REUMÁTICOS**, AGUDOS Ó CRÓNICOS, curados sin necesidad de macia Moderna, plaza de la Verónica, n. 2. AGUAS TERMALES por medio del **ROB WILTRON**.—Far- 8

# EL PRINCIPAL DEPURATIVO DE LA SANGRE.

**Esencia pura Yodurada de Zarza de Honduras,**

*de Manuel Costas, químico y farmacéutico.*

Acreditada desde 1833 como uno de los mejores medios para curar varias afecciones sífilíticas ó venereas, llagas inveteradas, erupciones costrosas, fístulas, diviesos, (humors frets), y ciertas afecciones del hígado, bazo y riñones. Es útil contra los herpes, sarna, irritacion de la sangre, y cualquier afeccion que reconozca por causa una sangre pobre, débil y viciada por malos humores. Esta esencia usada en union de las

**PILDORAS VEGETALES DE GUAQUASI,**

es el mejor depurativo y purgante para las afecciones que reconocen por causa vicios en la sangre, heredados ó adquiridos por contacto.

**Citrato de Magnesia efervescente.**

Veinte años de feliz éxito lo recomiendan como el primer remedio contra la bilis, mareo, indigestiones, fiebres biliosas, inapetencia, y como gran correctivo de todas las alteraciones del estómago é intestinos.

Venta: Laboratorio Hispano-cubano de M. Costas, en Calella; Barcelona, en casa D.<sup>a</sup> Teresa Molet, plaza del Pino, n.º 2; Farmacia de Montserrat, Puertaferriera, y Esposicion permanente; Madrid, Borrell hermanos; Valencia, Esplugues; Gerona, Coll; Habana, droguería «La Central», calle Obra Pia.—Farmacéuticos: Lloret, Martinez, sucesor de Passapera. 3

## VIDA Y HECHOS

DE

# GIL PEREZ DE MARCHAMALO

publicada por D. Juan Federico Muntadas.

Esta obra, feliz imitacion de las novelas picarescas, es una pintura exacta y animada de nuestras costumbres politicas, con todos sus vicios y sus ridiculeces. Al interés novelesco de una accion animada y accidentada, reúne la acertada pintura de los caracteres y el atractivo de un estilo fácil y castizo. El lector algo versado en nuestra historia contemporanea dará fácilmente nombres propios á los personajes imaginarios, tal es su parecido con ciertos hombres que han figurado y se reproducen en todos los partidos y en todas épocas.

Esta obra consta de dos tomos en 8.º mayor, de papel é impresion de lujo. Se vende á 52 reales en la Administracion de este periódico, y se admiten los recibos de suscripcion al **Diario de Barcelona**, en pago de la mitad del valor de la obra.

## A LAS MADRES DE FAMILIA.

Yo exhorto á estas señoras á que hagan uso de mi **ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO ECUATORIAL** para los cabellos de sus hijos (hasta los de mas tierna edad), pues además de ser el descubrimiento mas inocente que se conoce, aleja los insectos, quita la caspa, costras, usagre, comezon, y forma la base para obtener una limpia, sana y abundante cabellera.—El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Globo.

Exijase mi rúbrica, prospecto y nombre en el vidrio, porque hay falsificadores. Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, calle de las Tres Cruces, 1, Madrid.

Tenemos **Café de bellotas**, mejor que el de Moka, Cayena y Martinica, á 8 y 12 rs. libra, y el **Agua del Parnaso** de 37 grados, superior á la de Colonia, Carmelitas y Florida, á 8 rs. frasco.

Depósitos.—En Barcelona: botica de Borrell hermanos; botica de la viuda del Dr. Padró; botica de Monserrat; droguería de hijos de Vidal y Ribas; botica y droguería de Marqués y Matas; perfumerías de Tosas (Cucurulla, 2), de Cerdá (Puertaferriera), de Tallada hermanos (Cometa), de Ferrer y García (Ancha), y en la Agencia Espositora del Reloj.—En Tortosa, Villuendas.—Reus, Dr. Andreu y viuda de Gullí.—Lérida, Dr. Abadal.—Gerona, Dr. Vives.—Tarragona, Dr. Cuchí.—Valencia, Dr. Marin y Vidal y doctor Fabiá.—Zaragoza, Lacaze, Larroque, Barril, Jordan y Salsona.—Palma, perfumería de Canals y Casanova.—Mahon, Dr. Teixidor.—Villanueva y Geltrú, perfumería de Marti; y en 1500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el atlas.—Por mayor, 25 por 100 de descuento, y los pedidos á L. de Brea y Moreno, Tres Cruces, 1, Madrid. 0

**Curacion radical**

## ENFERMEDADES SIFILITICAS

**Rápida y garantida**

por un tratamiento vegetal; inamitable en la curacion de esta enfermedad en todas sus afecciones, ya recientes, ya crónicas, tales como **gonorreas, bubones, úlceras, dolores osteocopos**, etc. A los pocos dias siente el paciente un gran alivio que le sorprende y anima, evitando las tristes consecuencias de esta enfermedad mal curada.

Farmacia de la Marina, pórticos Xifré, 13, esquina á la República. 0

# PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



## PILDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifi-

can la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras; con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 214, Strand, Londres.—Depositarios en Barcelona: Sres. Borrell hermano, D. Ramon Cuyás y D. Alejandro Miret; y en Palma de Mallorca, D. Bernardo Fiol.

# LIBROS RAYADOS Y EN BLANCO.

Se rayan modelos especiales á gusto de sus interesados. Librería de E. Pujal, Platería, n. 70.

## ACEITE DE HIGADO DE FRESCO DE PISCICULTORES DE HOGG



Contra las enfermedades del pecho, atascos de conductos, tos crónica reumatismos, enfraquecimiento de las fibras, ampollas, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Descartar de las falsas imitaciones. — Exigir la marca de fábrica que lleva este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Cartignonnelle.  
Depositarios en España: farmacia Jose Simon; Escobar; Just; Moreno Miquel; Sanchez-Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia francesa española, en Madrid.

Se vende en las farmacias.

en Barcelona, Borrell hermanos; viuda de D. Tomás Padró, y D. Ramon Cuyás

### Libros.

Lecciones de taquigrafía, por D. Ricardo de Villaseñor. Esta obra se vende en las librerías de la viuda Mayol, Cerdá, Ginesta y Cami. 14

### Avisos.

Se necesitan trabajadores en casa Piqué, blanqueo, Santa Catalina. 14

Quien tenga un almacen por alquilar junto con su habitacion en el Ensanche de la calle de Ronda de San Pedro ó en la parte de la plaza de Cerdá, dé el aviso por escrito, calle de San Clemente, n. 4, tienda, casa Pedro Mitjans. 9

PELUQUERIA de Duch. Hay la máquina inglesa para limpiar la cabeza en menos de dos segundos. Precio, un real.

**Aviso a los fumadores.**—Se pasará á domicilio para elaborar cigarrillos de papel, precio módico. Dirigirse Nueva San Francisco, 18, esterería.

**Sombreros de hombre.** Se arreglan y los nuevos se dan baratos. Calle de Aviñó, n. 13, p. 2.

## PRACTICANTE DE FARMACIA.

Falta uno que sepa su obligacion. Arco Teatro, 34, botica, informaran. 14

**En matrimonio joven sin familia** desean entrar á servir en una buena casa en clase de portero ó criado y camarera. Darán razon Conde del Asalto, 66, tienda de carnicero. 5

**LECCIONES DE ARPA.** Proporcio- nando el instrumento, las dará el Sr. Badia, profesor del gran teatro Liceo. Escudillers blancs, 3 bis, 4.º 14

**5,000 DUROS** al 3 por 100, se desean colocar sobre finca. Calle San Pablo, 24-1.º 14

**En la casa editorial de música de D. Andrés Vidal y Roger,** calle Ancha, n. 35, se necesitan oficiales impresores litógrafos. 11

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

Los vientos y las variaciones excesivas de la temperatura esponen á todos á los ataques de las enfermedades así internas como esternas. La garganta, el pecho, el hígado, los intestinos, los riñones y el cutis todos están propensos á desordenarse por efecto de dichas causas. Los desarreglos de este género pueden rectificarse invariablemente frotando las partes afectadas con el Ungüento Holloway y tomando simultáneamente dosis convenientes de las Píldoras del mismo nombre. Las cajas y botes de estos medicamentos van siempre acompañados de instrucciones claras, relativas al modo de usar la preparacion respectiva. En cuanto á estas instrucciones puede decirse con verdad que quien se toma la molestia de estudiarlas obtiene, en cambio de una hora de lectura, un provecho vitalicio. En los casos de desórdenes bronquiales y pulmonares ó afecciones de la garganta, es preciso que el cutis sea bien frotado dos veces al dia con el Ungüento. 12

**COMODIDAD PUBLICA.**—Seguros contra quiebras y suspensiones de pagos.—Cobro de créditos de difícil realizacion.—Infermes comerciales.—Consultas sobre toda clase de negocios.—Despacho de exhortos.—Privilegios de industria.—Se compra, vende y hacen toda clase de operaciones con papel del Estado, subvenciones, bonos del Tesoro, obligaciones de ferrocarriles, de La Peninsular, Crédito Comercial, de La Nacional, pólizas del Porvenir de las familias, Empréstito romano, cupones de todas clases, etc.—Se practican las gestiones necesarias para el canje de títulos de la Deuda pública. Bajada de San Miguel, 4. 3

**Se prestarán en hipoteca en esta ciudad** once mil duros al 5 por 100. Plaza Nueva, tienda núm. 2 de zapatería del señor Calzina. 4

**Caja de préstamos, calle de Santa Margarita,** n. 6, p. 1.º—Se presta dinero sobre papel del Estado, alhajas de oro ó plata, sobre papeletas del Monte, ropas en buen uso, y otros géneros: interés convencional. 0

**M. GRESSE** profesor de francés y teneduría de libros, se ha trasladado á la calle del Regomir, n. 4 bis, entresuelo. 12

**Una familia del centro de esta capital** que habia 15 años que vivian juntos con unos señores del campo y con aumento de fortuna se han separado, desearian encontrar otros señores. Darán razon Platería, n. 19, chocolatero. 5

**Se dan lecciones de solfeo y piano.** Hospital, n. 8, piso 3.º 9

**Se necesitan buenas maquinistas y embastadoras.** Gigantes, 2, camisería. 13

**Teneduría de libros, cálculo, idioma francés,** por D. Agustín Caze. Asalto, n. 7, piso 1.º 7

**PIANOS PARA ALQUILAR.** Los hay de varias clases enteramente nuevos, de siete octavas y excelentes voces. Se alquilan á precios convencionales. Calle de San Olegario, n. 2, piso 2.º 14

## Casas de huéspedes.

**Se admiten dos ó tres caballeros con toda asistencia.** Libertad, 10, chocolatero. 9

**Calle de Escudillers Blancs, n. 6, piso 3.º,** admitirán dos caballeros decentes, á precio módico. 5

**En un primer piso de la Rambla de San José** hay una sala con alcoba para uno ó dos caballeros á toda asistencia. Informarán Carmen, n. 3, tienda. 2

**Se cederá una sala con alcoba amueblada** de un segundo piso con vistas á la Rambla á un caballero, sin asistencia. Dará razon don Francisco Pardo, sombrerero, Rambla del Centro. 1

**Con asistencia, sala con alcoba para uno ó dos caballeros.** Razon Asalto, 32, pastelería. 12

## Ventas.

**Ganga.**—Se vende una casa y huerto por 300 duros, muy bien situada en el pueblo de Colomé, lindante con la carretera de Berges. Dirigirse calle de Tresllits, n. 10, tienda. 9

**Por retirarse su dueño se vende una acre** ditada tienda de confitería y pastelería con todos los enseres y géneros para trabajar al por mayor y menor. Calle de la Tapinería, n. 30. Solo se tratará con el dueño. 14

**BARCELONETA.** Se venden cinco casas tienda, de 4 á 7 de la tarde. Informarán Raurich, 11 9

## TERRENO PARA EDIFICAR.

Se vende perpétuamente ó á censo muy inmediato á esta ciudad contiguo al paseo del Cementerio. Es muy á propósito para fabricacion por ser el agua sumamente abundante. Dará razon el arquitecto D. Antonio Rovira y Trias, calle Baños nuevos, n. 5, principal. 14

## JARABES PECTORALES.

De Lamouroux, á 6 rs. frasco.

De Medula de vaca, á 8 rs.

De Bálsamo del Tolu, á 8 rs.

De Savia de pino marítimo, á 8 rs.

De Brea ó Alquitrán, á 6 rs.

Se encuentran en la Jarabería del Dr. Gener, calle de Petritxol, entrando por la plaza del Pino. 12

**Relojos de sol horizontales,** arreglados al meridiano de Barcelona, á propósito para casas de campo y jardines. Distintas clases, y á 14, 18, 28 y 50 rs. uno. Calle de Lancaster, n. 17, tienda. 12

**PASAS DE MÁLAGA.**

Se venden á precios módicos en el almacén de papel, plaza de San Justo. 14

**A los señores fotógrafos.** Hay para vender una cámara grande extraplaca de 34 centímetros cuadrados, enteramente nueva, con tres chasis, uno multiplicador. Se dará por un precio muy barato. Calle de San Olegario, n. 2, piso 2.º, darán razón. 14

**CASA EN VENTA.** Se dará razón á la persona que le pueda convenir de una situada en un punto inmejorable del Ensanche y de seguro porvenir, construida para uso del mismo dueño y á todo gasto. Solo se tratará con el interesado, pues no hay agencia ninguna. Alta de San Pedro, n. 66, piso 3.º, primera puerta. 12

**BUENA** proporción para el que le convenga. En precio sumamente barato por liquidar, se vende el vapor español de hierro á hélice «Pelayo», de 600 toneladas y máquina de 140 caballos de fuerza, anclado en este puerto. Informarán en el mismo buque de 9 á 10 y en la calle de Ases, n. 10, 3.º, izquierda, de 2 á 3. 2

**Venta por junto ó en detall, de maquinaria,** útiles y varios efectos propios para aprestos, tinte y blanqueo, pertenecientes á la disuelta Sociedad «Auxiliar de la Industria». Dirigirse calle de la Boquería, n. 20, piso 2.º, de 9 á 12 de la mañana. 12

**SE VENDE** una tienda de varios géneros en buen punto. Razon Barceloneta, calle San Juan, 4, tienda. 0

**TOS.** El Jarabe y la pasta pectoral DE EWARS son dos remedios heróicos para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda, y los ataques asmáticos. Precios: Jarabe 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña.—Pasta 10 rs. caja.—Depósito general, Botica de Borrell hermanos. Calle Conde Asalto, n. 52. 5

**CATARROS TOS.** La pasta del doctor Borrell las cura de un modo sorprendente: 5 rs. caja. Botica Universal, Asalto, n. 52. 6

**LIQUIDACION.**

de sastrería en gran surtido de

**CAPAS**

MADRILEÑAS 600 en venta enteras y bien confeccionadas, de 200 rs. hasta 1,000. Calle de Escudillers, n. 60.—LA CORBATINERA, fábrica de corbatas. Gran surtido desde 1 real hasta 70.

**Venta de un gran reloj de música con dos cilindros;** tiene diez y seis tocatas, propio para un café ó chocolatería. Asalto, 22, almacén de muebles. 4

**PIANINOS.** De palisandre, con máquina celeste, garantidos por dos años, se dan por 132 duros; embalados y puestos en cualquier estación de ferro-carriles de España.—E. Torrens, calle Mendizábal, 17, 4.º 5

**MUEBLES** de varias clases á buen precio por ausentarse sus dueños. Calle Nueva de San Francisco, n. 5, piso 1.º, de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde. 12

**GARBANZOS** del Sauco, á 48 rs. arroba.—Pasas superiores, á 36, 40, 44 y 48 rs. id.—Velas esteáricas, las de 5 rs. á 4 1/2, de 4 á 3 1/2. Confitería del Circo, Montserrat, 11, y Santa Mónica, 5. 3

**Gonorreas y flores blancas.**

Por crónicas é inveteradas que sean, se curan en pocos dias económica y secretamente, por medio de las **Grageas antivenéreas.**

**Ulceras sifilíticas.**

Su curacion en cuatro dias, aun las mas rebeldes y crónicas, por medio de la **Pomada de Archena.**—Farmacia francesa, calle Call, 17, esquina á la de Santo Domingo. 14

**TRICÓFERO**

para restablecer y conservar el pelo.

**TRICÓFERO**

para precaver la calvicie.

**Tricófero**

para estirpar la caspa.

**TRICÓFERO**

para limpiar la cabeza.

**TRICÓFERO**

para curar las enfermedades de la piel.

**TRICÓFERO**

para dar al cabello sedosidad y lustre.

FRASCO, 6 REALES.

Farmacia del Globo, plaza Nacional.

**Mechas blancas y negras para barrenos,** de Guitart. Escudillers blancs, 12, 4.º 0

**¡DOLOR DE MUELAS!**

Curado **instantáneamente** por violento que sea por medio de la **Creosota Royer.**—**Cimento de Royer,** para empastarse uno mismo las muelas cariadas sin necesidad de dentista, con gran economía y perfeccion. Depósito: Farmacia Francesa, Call, 17, esquina á la de Santo Domingo. 9

**PIANOS** y armoniums; venta, alquiler y afinacion. Plaza Nueva y Corribia, 4. 0

**MARTILLO BARCELONÉS, GIGNÁS 37.**

Liquidacion urgente y decisiva.

Teniendo que quedar realizados por todo el presente mes todos los muebles, silleria y demás efectos existentes en dicho establecimiento, se venderá con rebaja de precios. 6

**Por estar en liquidacion la tienda de bujías** en la Rambla, al lado de la fonda de Oriente, los paquetes que hasta ahora se han vendido á 5 reales al por mayor y á 5 1/2 al por menor, se cederán á 4 rs. y 4 1/2 cada uno, siendo su calidad inmejorable, segun consta á sus muchos favorecedores. 12

**Aceites de hígado de bacalao.**

Depósito de los mas legítimos, calle de Llauder, núm. 4, frente San Sebastian y la Lonja. 7

**Se venden (banuas) de piqué blanqueadas** buenas y baratas. Baja de San Pedro, n. 73, bajos.

**FÁBRICA.** Se vende un edificio-fábrica, sita en Sitjes, con sus trasmisiones, máquina de vapor de la fuerza de 40 caballos, sistema John Hall Scott, de Ruan, gasómetro con sus cañerías, y parte de maquinaria, si conviene al comprador. Darán razon en la calle de Barbará, n. 16, fábrica, todos los dias laborables de 11 á 1 y de 4 á 6. 3

**BRAGUEROS.** Gran fábrica de Vila-seca y compañía. Además de construirse en dicha fábrica bragueros de todas clases y para todas edades, se construyen tambien suspensorios, brazaletes de goma, de tela metálica y fajas ventrales; cuyos artículos se venden todos al por mayor y menor, en la calle del Bonde del Asalto, n. 38. 0

### Legítimas píldoras de Morison.

Depósito, calle de Llauder, núm. 4, frente San Sebastian y la Lonja. 7

### Alquileres.

Se alquila un 2.º piso calle Templarios, n. 12, con agua de pié y gas en la escalera, tiene buenas luces. 5

En paraje céntrico de esta ciudad hay un cuarto piso para alquilar, recién restaurado, con agua de pié y gas en la escalera. Precio diez duros mensuales. Informarán en la calle de la Paja, números 13 y 15, piso cuarto. 4

Están para alquilar en la calle de Amalia varias cuadras con fuerza de vapor. Darán razon en la misma calle, núm. 12. 7

En la calle de Escudillers, n. 30, tienda, darán razon de una habitación amueblada. 2

Por 6 duros mensuales hay un entresuelo para alquilar. Darán razon calle de la Ciudad, n. 9, piso 3.º, izquierda. 9

Piso primero para alquilar, calle de Dufort, esquina á la de Jupí. En el mismo piso de nueve á once darán razon. 9

Almacén grande y habitación para alquilar por 9 duros. Calle de San Pablo, á la muralla, n. 122. 5

En la calle de la Merced, n. 31, hay para alquilar el piso primero, y el despacho situado en los bajos. Informará el cerrajero, y en la calle de Lauriá, n. 9, (Ensanche, manzana frente á Junqueras.) 5

Hay dos cuadras para alquilar, situadas una en los bajos y otra en el primer piso de una casa de la calle de Sepúlveda, en el Ensanche; tienen mucha luz y fuerza de vapor. Informarán calle de Montaner, n. 7, fábrica de sombreros. 14

Se cederá una sala con alcoba á un caballero de carácter. Hospital, 8, 3.º 9

**Arriendo de un molino situado cerca Sabadell,** de fuerza unos 30 caballos, con cuadras suficientes para cualquier industria; darán razon en Barcelona, calle Ancha, 6, almacén, y en Tarrasa, calle Iglesia, 13. 6

En la calle del Gobernador hay un piso para alquilar. Hay agua de pié y gas en la escalera. Darán razon Rambla de San José, n. 12, tienda de José Roura. 12

**Buen piso 2.º con agua de pié y sol. Tallers 21**

Segundo piso para alquilar por 8 duros mensuales; calle Tantarantana, n. 30. 1

**SE ARRIENDA** una fábrica y sus anexos, sita en Sans (Bordeta), con su económica máquina de vapor de 25 á 30 caballos, trasmisiones generales, agua abundantísima, casa-habitacion y unas tres mojadadas de huerta circuidas de paredes. Puede utilizarse para tejidos, tintes, blanqueos ú otra industria cualquiera. Darán razon Merced, 3, 2.º 8

Fuerza y local para alquilar á dos terceras partes del precio usual, situada en el barrio de Hostafranchs. Informarán Ancha 28, almacén.

Almacenes, cuadras y obradores con excelentes luces y habitaciones para alquilar. Calle San Beltran, n. 14, la portera dará razon. 0

Verbas.—Se arriendan las de 215 mojadadas yermo en el Prat. Informarán Barcelona, Princesa, 2. 7

Se alquilan unos bajos, primero y segundo pisos, nuevamente contruidos, secos y con buenas luces (muy á propósito para escuelas, talleres de artes y oficios ó almacenes), en la calle de Santa Madrona, n. 9, en donde se hallan las llaves y darán razon. 13

### Compras.

Se desea comprar una heredad buena sea de poco ó mucho valor. Calle de S. Pablo, 24, 1.º 9

**CUPONES** de enero del 69, del Grao y Almansa, Valencia y Tarragona, y Láminas del empréstito pontificio. Se compran, plaza Angel, 2, tienda. 0

### Hallazgos.

Cualquiera que haya perdido un perro de presa que se presente en la calle de Amalia, n. 26, piso segundo, delante, que le darán razon en donde está, dando bien las señas. 1

### Pérdidas.

El dia 25 del corriente un estanquero dentro la Aduana perdió varias monedas envueltas en un papel. El que las hubiese encontrado y quiera devolverlas á la confitería de la calle del Càrmen, n. 52, se le darán las señas, las gracias y una buena gratificacion. 4

## Parte comercial.

### Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio dia hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Sevilla en 8 d., vapor Betis, de 250 t., c. Nuchera, con 10 bocoyes aceite á don Enrique Valens, 100 s. sémola á los Sres. Garriga y Montens, 38 cajas loza á don Ramon Gilon, 22 sacos sémola á don Mariano Martí, 107 cajas azúcar á don Antonio Rems, 5 botas aceite al señor Glices, 2 fardos pieles á don Miguel Torres, 24 bultos sarderilla á don Pedro Bohigas, 1 pipa acelte á los señores Uliach y Alcuér.

De San Carlos en 2 d., laud Beatriz, de 15 t., p. Manuel Garcia, con 400 qq. algarrobas á los señores Vidal y Cartes.

Además 1 buque de la costa de este Principado, con 20 pipas aceite y 400 qq. algarrobas á los señores Vidal y Cartes.

Las balas de algodón conducidas por el bergantin Monarca, son 505 á los señores Font y Riudor.

Idem extranjera.

De Reykiavick en 32 d., goleta alemana Brilliant, de 149 t., c. Appen, con 750 ships bacalao á la idem.

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Junta del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 4 de febrero de 1871.

	90 dias fecha.			8 d. vista.		daño.		8 d. vista.		daño.
	DINERO.	PAPEL.		DIN.	PAP.			DIN.	PAP.	
Amsterdam										
Hamburgo..										
Londres... 50'			p. 1 pf.	Castellon..	3¼	»	Palencia..	3¼	»	
				Córdoba..	1½	»	Pamplona..	3¼	»	
				Coruña... 1½	»	»	Quintanar		»	
				Figueras.. 5½	»	»	de la Orden	1 1½	»	
				Gerona... 5½	»	»	Reus. ....	1¼	»	
				Granada... 3¼	»	»	Salamanca	1 1¼	»	
				Guadalajar <sup>a</sup>		»	S. Sebastian	5½	»	
París. ....				Huesca... 7½	»	»	Santander..	5½	»	
Marsella..		5'17	p. 1 pf.	Jerez. ....	3½	»	Santiago... 1½	»	»	
Génova... 1 1¼			daño.	Lérida... 5½	»	»	Sevilla... 1½	»	»	
Albacete.. 5½			»	Logroño... 7½	»	»	Tarragona.. 1¼	»	»	
Alcoy... 5½			»	Lorca... 1 1½	»	»	Toledo... 1 1½	»	»	
Alicante... 1½			»	Lugo... 1 1¼	»	»	Tortosa... 3¼	»	»	
Almería... 5½			»	Málaga... 3¼	»	»	Valencia... 1¼	»	»	
Badajoz... 1			»	Madrid... 5½	»	»	Valladolid.. 3¼	»	»	
Bilbao... 5½			»	Murcia... 1½	»	»	Vigo... 1½	»	»	
Búrgos... 1			»	Orense... 1 1¼	»	»	Vitoria... 3¼	»	»	
Cádiz... 1¼			»	Oviedo... 1½	»	»	Zamora... 1 1½	»	»	
Cartagena.. 5½			»	Palma... 3½	»	»	Zaragoza... 1¼	»	»	

**EFFECTOS PUBLICOS.**

Títulos al portador del 3 % consolidado interior.			OPERA- CIONES.	Queda		
Id.	id.	id. exterior, emision 1867.		DINERO.	PAPEL.	
Id.	id.	id. id. emision 1869.		27'02 1½	27'07 1½	cup. cor.
				31'20	31'30	Id. id.
Billetes de calderilla.—Series B. y C.				97'	97'25	Id. id.

**CAPITAL. DESEM-  
RS. BOLSAO.**

Oblig. del Estado para sub. ferro-carriles.	2000			50'	50'25	Id. id.
Id. id. id. id.	20000					
Billetes hipot. del Banco de España, 2. <sup>a</sup> serie.	2000			97'	97'50	
Bonos del empréstito de 2000 millones.	2000			74'50	74'75	

**ACCIONES.**

Banco de Barcelona.	2000	75 %		107'	108'	
Sociedad Catalana General de Crédito.	2000	70 %		20'	20'25	cup. n. 5
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	25 %		15'40	15'50	Id.
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	1900	Todo.		30'75	31'25	cup. n. 5
Fer.-car. de Tarrag. <sup>a</sup> á Martorell y Barcelona.	2000	Todo.		33'	34'	cup. n. 2
Fer.-car. de Zarag. <sup>a</sup> á Pamplona y Barcelona.	1900	Todo.		10'75	11'	cup. n. 3

**OBLIGACIONES.**

Ferro-carril de Zar. á Bar.—Em. 1 julio 1858..	2000					e. corriente
Idem.—Emision diciembre 1858 y enero 1859.	2000			59'25	59'75	Id.
Idem.—Emision setiembre 1860.	2000			59'	59'25	Id.
Idem.—Interés 3 por 100.	2000			29'50	29'75	Id.
Ferro-carriles de Barcelona á Gerona.	2000			96'	96'50	c. enero 71
F.-c. de Bar. á Francia por Figueras, int. 3 %.	1900			46'25	46'75	Id.
Fer.-car. de Tarrag. <sup>a</sup> á Martorell y Barcelona.	2000			98'50	99'	c. enero 70
Fer.-car. de Alm. <sup>a</sup> á Val. <sup>a</sup> y Tarrag. <sup>a</sup> , int. 3 %.	1900			20'15	20'50	c. julio 69
Fer.-car. de Cordoba á Málaga, int. 3 %.	1900			15'50	15'75	c. octub. 68
Canal de Urgel.	2000			32'	32'50	cup. dic. 67

*Bolsin del día 4.*

Consolidado, 26'95, 92 1½ y 90. Queda á las diez á 26'92 1½ operaciones.

**BARCELONA 4 DE FEBRERO.**

Nuestro mercado sigue su curso, pero algo mas animado, cuando menos en cuanto á precios, en los aguardientes, espíritus de vino, aceites, harinas y trigos, pues en todos estos artículos se ha observado favor durante la semana. Las operaciones en ellos han sido regulares para el consumo. Tambien ha habido alguna operacion en los azúcares y los cueros, pocas por la escasez de existencias disponibles, y en los cafés, presentando estos renglones tendencia favorable á los tenedores. En suma, el mercado, aunque poco animado, continúa ofreciendo algun interés, que mayor fuera, atendidas las disposiciones generales que se observan, si favorecieran mas las noticias de las plazas con las que está relacionado, particularmente de las francesas.

*Algodones.*—La acumulacion de los arribos de los Estados Unidos ha sido causa de que la especulacion se retirara del mercado. En su consecuencia, reducido este á satisfacer las necesidades del consumo, que no son muchas, por otra parte, el movimiento de la semana ha sido muy limitado en este artículo, cerrando con precios mas bien flojos, esto es, el N. Orleans de 22 1½ á 22 ¾ pesos sencillos; á estos mismos tipos el Pernambuco, bien que haya clases que no quieran cederse menos de 23 pesos, y el Souboujeac de 19 1½ á 20 pesos sencillos el quintal, contado.

En el mes de enero último han llegado de N. Orleans 11,500 balas, de Charleston y Savannah 932, del Brasil 530, de Puerto Rico 31, de Esmirna 5,834, de Marsella 157, de Inglaterra 700 y de otras varias procedencias 492.—Total 20,176 balas.

**Azúcares.**—Como no ha habido arribos poco se ha hecho, señalándose únicamente la venta de unas 300 cajas en dos partidas para Marsella. La situación sigue firme, favorable al fruto.

**Idem refinado.**—No pudiendo la fábrica de Badalona dar cumplimiento á todos los pedidos, ha subido sus precios á 15 duros por pilon primera y á 16 duros el cortado por quintal.

**Aguardientes.**—Los espíritus de vino han subido por las noticias de alza que han venido de Tarragona, que no por demandas, que siguen siendo insignificantes, todas para cubrir pequeñas atenciones del consumo local. Hoy se ha cotizado la jerezana 35 grados de 87 á 88 duros á bordo.

**Id. de caña.**—Fuertes ó de 28 á 30 grados no hay, pero se esperan arribos y como hay pocas necesidades se les señalan los precios de 53 á 54 duros por partida mayor; y flojos ó de 19 á 20 grados se cotizan de 36 á 37, también por partida, la pipa en depósito.

**Acuites.**—Hemos tenido algunos arribos, particularmente de Andalucía, cuyos precios han subido sensiblemente hasta á 24 duros 12 rs. por carga. Sin embargo, como se hayan cedido últimamente 120 pipas de esta procedencia á 24 duros una, se ha encalmado el mercado algun tanto. Los de Tortosa, lampantes, se han colocado al rededor de 23 duros y los del Ampurdan de 24 1/2 á 24 duros 16 rs. la carga.

**Cueros.**—Activo el consumo y sin importancia mayor los arribos, cuando puede decirse es nula la existencia disponible en primeras manos, la situación continua siendo favorable al artículo. En punto á ventas notables de plaza solo podemos señalar la de 1,500 duleas de Puerto Rico por «San José» al rededor de 34 1/2 libras catalanas el quintal. Los 3,300 Buenos Aires que llegaron últimamente de Génova habian sido vendidos á la vela á 36 1/2 libras.—De los 2,451 que vinieron de la Habana por «América» han pasado 1,000 á Mallorca.—En primeras manos solo sabemos 3,000 Buenos Aires por «Felisa», 1,500 id. que vinieron de Málaga, 1,400 de la Habana por «América», 300 de P. Rico por «San José» y algun otro pico sin importancia.

**Cafés.**—Se han vendido 200 barriles de Puerto Rico por «Emilia» clase muy superior á precio reservado y 200 id. y 676 sacos de id. por «Ondina» al rededor de 12 duros el quintal en depósito.

**Cacaos.**—En los Caracas, cuya clase superior falta, se han vendido 100 sacos de clase regular por «Puerto Cabello» á precio reservado, y 100 sacos Rio Chico por otro buque al rededor de 10 3/4 sueldos la libra.—El Guayaquil, surtida la plaza, hay calma, valiendo por partida de 5-9 á 5 sueldos 11 dineros la libra.—El Cuba, que abunda y está en calma también, sigue de 3 3/4 á 4, bien que algunos pretenden 4 sueldos 2 dineros, segun clase y partida la libra.

**Cebadas.**—Un cargamento procedente de Cartagena ha sido vendido á precio reservado. Los tenedores se retraen de vender. Los precios se conceptuan hoy de 28 á 29 rs. la cuartera.

**Harinas.**—A consecuencia de la alza que han tenido los trigos se ha observado alguna actividad en este polvo, siendo muchas las operaciones que en él han tenido lugar, en particular al principio de la semana, que aun se conseguia á los precios de la anterior. Sin embargo, en estos últimos dias ha cesado algun tanto el movimiento por las mayores pretensiones que manifiestan los vendedores. Las ventas se han hecho en las de Castilla, primeras, de 79 á 81 rs. y en segundas de 70 á 74 rs. En las de Aragon, primeras, de 75 á 79 rs. y segundas de 68 á 72 rs., segun clase por quintal.

**Maiz.**—Se han colocado algunas partidas de Galatz en silos á 47 rs. la cuartera. Nada que sepamos se ha hecho con un cargamento que hay en el puerto de esta procedencia.

**Trigos.**—Hemos tenido algunos arribos directos en clase Marianopoli é Irkas de Azoff, algunos de ellos vendidos á la vela, como indicamos en nuestra anterior, pero todos han pasado en almacen, retirados de la venta, en vista de la fuerte alza que avisa Marsella. Esta determinacion de los tenedores procede de la creencia en que están de que con las necesidades que hay en Francia cesarán los arribos directos á nuestro puerto. Así es, que solo se han colocado en el muelle algunas partidas Irkas desde 72 á 74 rs. la cuartera.

En los trigos del país no sabemos haya existencias, ni por consiguiente operaciones que registrar.

#### ABERTURAS DE REGISTRO.

### VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

PARA CÁDIZ, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS.

Saldrá el vapor español **Africa**, su capitán don Erasmo Puig, el 10 de febrero próximo, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. D. Ripol y C.<sup>a</sup>, plaza de las Ollas, n. 1.

#### Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad posible el muy velero bergantin goleta **Pepita**, clasificado **A.**, 1;

admite carga y pasajeros. (Se despacha por los señores Estruch y Simó, Pórticos de Xifré, 6, escritorio.

# PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

A mediados y últimos de cada mes salen magníficos vapores de gran velocidad, en los cuales por un módico precio encontrarán los pasajeros alojamientos cómodos y una manutención excelente.

Para los mismos puntos salen semanalmente buques de vela de gran porte y gran velocidad, contruidos espresamente para el transporte de pasajeros, que se admiten á precios reducidos.

Aprovechando sus estensas relaciones, esta casa se encarga tambien de la compra y venta en comisión de artículos tanto del país como extranjeros.

Dirigirse á la agencia de J. Davicce, plaza San Sebastian, 16, Barcelona. 0

## Línea de nuevos y grandes vapores de 4 palos.

### Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de BARCELONA el día 25 de febrero el grandioso y magnífico vapor de 3500 toneladas de la fuerza de 1500 caballos, de primer viaje, **ESPRESSO**, admitiendo solamente pasajeros.

Este vapor reúne todas las comodidades apetecibles y hará el viaje en solos 22 días.

En Tarragona dirigirse á D. Joaquin Gomis.

PRECIOS DE PASAJE.	}	1. <sup>a</sup> clase 100 duros.
		2. <sup>a</sup> id. 120 id.
		3. <sup>a</sup> id. 50 id.

Consignatario D. Roman Ballesteros, calle Ancha, n. 24, principal.

#### Para Alcudía y Mahon.

Saldrá de este puerto el 8 del corriente el vapor-correo **Menorca**, su capitán D. Antonio Victory; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, 6, bajos. 2

**Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Muro, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.**

Saldrá el 11 del corriente, á las diez de la noche, el vapor **Asturias**, su capitán D. Anselmo Piñole, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario D. Ramon A. Ramos, calle ex-Cristina, 8, escritorio. 2

#### Para Mahon directamente.

Saldrá por toda esta semana el laúd **Carmen**, su patron Jaime Pons, admitiendo carga á flete. Lo despachan señores Vidal, Cartes y C.<sup>a</sup>, plaza del Comercio, n. 10. 2

#### Para Londres.

Saldrá el 7 del actual el vapor español **Sofia**, capitán Arrotegui; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. José Serra y Calsina, calle de San Pablo, núm. 4. 2

#### Para la Habana directamente.

Saldrá á mediados del corriente la muy velera corbeta **Crescencia**, capitán D. Cesáreo de Alegría, admitiendo carga á flete y pasajeros. Dirigirse señores Batlle, hermanos, Caputxas, 4. 2

#### Para Buenos Aires.

Saldrá á la mayor brevedad para dicho punto la corbeta **Teresa Cubana**, su capitán D. Rafael Soler; admite carga á flete y pasajeros. Consignatarios: Sres. hijos de Mallol, Serra, 18, piso 1.<sup>o</sup> 3

#### Para Montevideo y Buenos Aires.

El capitán del bergantin-goleta español **Timo-teo tercero**, á petición de algunos cargadores que por el tiempo vario no han podido embarcar, fija definitivamente su salida para el 15 de febrero. Sigue admitiendo carga á flete y pasajeros. Dirigirse á los señores Estasen y Pascual, plaza de Palacio, número 6, bajos. 7

#### Para Cárdenas.

Saldrá á mediados del presente la corbeta **José Amell**, capitán don Agustín Maig; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha calle de Simon Oller, n. 1, piso 2.<sup>o</sup> 9

#### LÍNEA HISPANO-INGLESA.

**Para Valencia, Vigo, Coruña y Liverpool, admitiendo carga para Carril.**

Saldrá el martes, 7 del corriente, á las 10 de la noche, el vapor español **Ter**, su capitán D. Tomás P. Mercader; admite carga. Consignatarios D. Pablo María Tintoré y C.<sup>a</sup>, Mendizábal, 19, bajos. 6

#### Para la Habana.

Saldrá dentro de breves días la muy velera fragata **Bella Juana**. Admite un resto de palmeo á flete y pasajeros. Para carga dirigirse á D. Pedro Bohigas, plaza de las Ollas, 4, y para pasajeros á D. Ramon Ribas, Princesa, 19. 12

#### Para Puerto Rico y Santo Domingo.

Saldrá dentro de breves días el bergantin-goleta **San Juan**, capitán don Pedro Lopez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Consignatario D. Francisco Comerma, pórticos de Xifré, 16. 9

#### Para la Habana.

Saldrá á mediados del presente mes la corbeta **Renom**, su capitán D. Pablo Garriga; admite algún palmeo á flete y pasajeros en su hermosa cámara, á los que les ofrece el buen trato que tiene acreditado dicho capitán. Para su ajuste dirigirse á D. Antonio Renom, calle de Moncada, num. 18, escritorio. 9

#### Para Manzanillo.

Saldrá á mediados del actual el bergantin-goleta **Atalayador**, capitán don Tomás Gibernau; admite carga á flete y pasajeros. Consignatarios Masó, Primos y C.<sup>a</sup>, calle ex-Cristina, n. 6. 1

#### Para la Habana directamente.

Saldrá dentro de pocos días la velera corbeta española **América**. Reunida su mayor carga, solo admite algun palmeo á flete y pasajeros. Dirigirse calle Castaños, n. 2, agencia. 6

#### Para Santiago de Cuba directamente.

Saldrá á últimos del corriente la polacra goleta **Antilla**, su capitán D. José Debesa, admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios Sres. Batlle, hermanos, Caputxas, 4. 6

#### Para Cienfuegos.

Saldrá el 10 del presente mes la corbeta **Pordichó**, su capitán G. Riberas. Admite flete y pasajeros. Sus consignatarios Mercader y Pedral, Prim (antes Cristina), 8 bis. 6

#### Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera corbeta **Palma**, al mando de su capitán D. Miguel M. Granada. Admite un pico de carga á flete y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato de costumbre. Dirigirse á D. Tomás Forteza, pórticos de Xifré, n. 16. 6

#### Para Puerto Rico.

Saldrá el 15 del corriente la polacra barca **San José**, su capitán D. José Antonio Cabruja. Admite carga á flete y pasajeros, que hallarán el esmerado trato que tiene acreditado. Informarán en la agencia de D. Antonio Suris, Marquesa, núm. 1, bajos. 6

## Correo de Madrid del 3 de febrero de 1871.

### LA MINORIA REPUBLICANA FEDERAL DE LAS ULTIMAS CORTES A SUS ELECTORES.

Cumpliendo fielmente el mandato que nos encomendásteis, hemos terminado nuestras tareas en la tranquila seguridad de haberos merecido aprobacion tan completa, como la aprobacion obtenida de nuestra propia conciencia. En medio de tantas apostasias como han deslustrado la malograda revolucion de setiembre, vuestros diputados combatieron hasta el fin la institucion monárquica en todas sus manifestaciones, en todos sus representantes, y proclamaron con igual constancia la República Federal. Nos mandasteis al Parlamento para que en la tribuna combatiéramos, y en la tribuna hemos combatido. Este deber nos impusisteis, y este deber hemos satisfecho. Dependia de nosotros formular, defender, difundir la idea. No dependia de nosotros superar obstáculos por de pronto insuperables. Las sociedades modernas, para aceptar una doctrina, y realizarla en leyes, piden que se revele en la tribuna y en la prensa, que se organice en los partidos potentes, que se convierta de aspiracion de los menos en creencia de los mas, y que pase á ser, por virtud de la propaganda é influjo del tiempo, el espíritu, el pensamiento de todo un siglo.

Digámoslo muy alto; salimos de las Cortes vencidos por el número. Mas los que conocen la fuerza misteriosa de las ideas progresivas, desde que lanzadas á los cuatro vientos de la publicidad, se apoderan de la opinion, saben que salimos de las Cortes, seguros del porvenir, seguros de que ninguna fuerza contrastará las nobles aspiraciones de esta geneacion, que ha entrevisto los bienes de la libertad y de la democracia, y esta persuadida de que son incompatibles con el poder permanente, hereditario, monárquico, término triste de la revolucion de setiembre.

Por eso, frente á frente de tamaño poder, usando un derecho imprescriptible de nuestra razon, al amparo del título primero del código fundamental que asegura y garantiza la libertad á todas las ideas, despues de haber cumplido nuestro mandato en las pasadas Cortes, y en presencia de los comicios próximos á congregar las nuevas, nosotros, tan firmes en nuestros principios como en el día de la inauguracion de las tareas parlamentarias, hoy que tantos se prosternan rendidos ante el nuevo sol en su Oriente, hoy, repetimos, que no transigiremos jamás con la monarquía, ni perdonaremos medio alguno de cuantos nos den nuestros derechos para reemplazarla con la República.

Los partidos radicales habrán podido transigir con la monarquía, allí donde tal institucion se ha impuesto al sentimiento público, por tradiciones gloriosas como en la Gran Bretaña; ó allí donde es una condicion precisa de la existencia nacional como en Bélgica, en Grecia, en Rumanía, dependientes de las grandes potencias monárquicas; pero entre nosotros, aquí, donde muerta la antigua monarquía, solo ha renacido la nueva, por la ceguera de los partidos dominantes que, á trueque de tener rey, han desencadenado la guerra en Europa, y humillado el fiero sentimiento de independendencia en el corazon de nuestro pueblo; aquí, en España, aceptar la monarquía, proponerse democratizarla, formar dentro de ella un partido radical, que la rejuveneciese con sus ideas y sus esperanzas, seria no solo una traicion á nuestros principios, siempre reprobable ante las leyes de la moral pública; sino un acto de demencia, un verdadero suicidio, que nos valdria hoy el escarnio de todo el mundo civilizado, y mañana la eterna maldicion de la historia.

El pueblo español, que por el sufragio universal conserva su soberanía sobre todos los poderes, debe decir en las próximas elecciones, si la solucion política dada por las Cortes, como clave á la obra de setiembre, espresa su voluntad y su pensamiento. Hay motivos morales y jurídicos de mucha fuerza que aconsejan una confirmacion ó una reprobacion soberana. Los diputados constituyentes no consultaron á sus electores el candidato que debian votar para el trono de España. Cuando llegaron á este supremo instante, encontrábanse apartados del cuerpo electoral, no solo por dos largos años, á cuyo término habia cambiado toda Europa, sino por olvidos de sus compromisos electorales, como por ejemplo, el triste olvido de la abolicion de las quintas, que nunca les perdonará ni su conciencia ni la historia.

Despues, en el año próximo pasado, la mayoría tuvo un candidato á cada trimestre. Sin contar los comprometidos con el duque de Montpensier, ni los comprometidos con el duque de la Victoria, que luego olvidaron compromisos, muchos de ellos contraidos en el momento de la eleccion y ante las urnas, lo cual invalidaba moralmente sus votos; la mayoría de los diputados monárquicos proclamaba por énero de 1870 la menor cantidad de rey posible, un niño, un colegial, un pupilo, el duque de Génova; por mayo, la mayor cantidad de rey posible, un príncipe educado en las teorías del derecho divino y en las prácticas de los campamentos prusianos, el coronel Leopoldo de Hohenzollern; por agosto un príncipe de Alemania, el vencedor de Sadowa; y por noviembre, un príncipe de Italia, el vencido de Custozza.

Así, vista la debilidad, la decadencia, la incertidumbre, la confusion de la mayoría, nosotros pedíamos, y pedíamos en vano, que su pensamiento, su candidatura, se sometiesen á un plebiscito, á esa forma de votacion, á la cual debe la familia reinante hoy en Italia su nueva corona y su increíble fortuna, corona y fortuna, que la han elevado hasta vincular en sí una especie de imperio latino, gracias á nuestras serviles complacencias, y á la adversa suerte de Francia, víctima ilustre de la cólera de los Brandeburgos, de las maldades de los Bonapartes, y de la ingratitude de los Saboyas,

Desechóse improvisamente el acudir al pueblo. Y ahora, como todo aquello que es racional, se convierte en realidad por diversos, pero lógicos procedimientos, las próximas elecciones tienen el sentido necesario, ineludible de un plebiscito, que revoque ó mantenga al jefe del Estado, en cuyas palabras de respuesta á los embajadores, en cuyas cartas á los soberanos de Europa ha puesto el gobierno responsable un sentimiento de nostalgia que honra el patriotismo italiano del rey, y un sentimiento de extrañeza, no tan grande como que el experimenta España al verse regida por un príncipe extranjero.

Y es necesario que en las próximas elecciones se vea ante todo y sobre todo, si convenimos en nuestra inferioridad política y moral; si aceptamos de grado que entre veinte millones de españoles por todas las zonas del planeta esparcidos, no hay uno solo ni digno ni capaz de ejercer la mas alta entre todas las magistraturas; si la nacion de Roger de Lauria y de Santa Cruz, la nacion de Gravelines y de Messina, la nacion de Pedro III y de Alfonso V, debe aceptar por soberanos y como conquistadores á los que, en toda la historia moderna, fueron sus conquistados, sus tenientes, sus condotieros, sus vasallos, y sus cortesanos.

El sentimiento nacional debe estallar en las urnas si no queremos crea el mundo de nosotros, por esta pérdida de los caracteres mas propios y de las virtudes mas íntimas de nuestra raza, que en España toda tiranía es posible, y que definitivamente se estinguíó aquella antigua altivez nacional, no domada ni siquiera enflaquecida por tres siglos de tristísima decadencia. Y debe estallar el sentimiento nacional antes que todo, porque la utopia de la monarquía democrática se ha desvanecido en la práctica y se ha desautorizado en términos que nadie piensa en restaurarla. Jamás puede crear el sentido comun que nuestro régimen sea una democracia, cuando continúa el poder irresponsable, inamovible, permanente, hereditario, signo de la inferioridad de todo un pueblo y del carácter sobrenatural de una sola familia; cuando se prodigan los títulos feudales, los tratamientos bizantinos, las veneras pueriles, las cruces y las cintas cortesanias como en los antiguos tiempos; cuando el poder judicial depende todavía de la administracion, y el jurado es un sueño, y los derechos individuales una bella teoría desconocida en la realidad por la violacion sistemática del domicilio, los procesos de periódicos y reuniones, los fusilamientos sin formacion de causa, el estado de sitio permanente en las Provincias Vasco-navarras, con menosprecio de la Constitucion destruida y perjurada; cuando las quintas continúan, los consumos se restablecen, el estanco se agrava, la capitacion, tributo oriental, se exige en las pequeñas poblaciones y no en las grandes, los presupuestos perpetúan todos los antiguos despilfarros, y amenazan por su enorme desequilibrio con una próxima bancarota; cuando la libertad de enseñanza ha consistido en espulsar profesores de las Universidades por no jurar una Constitucion repulsiva á su conciencia, y la libertad de la Iglesia en dividir al clero en juramentados y no juramentados, y las prometidas reformas de Ultramar, en correr todavía mas el cerrojo del militarismo que aprisiona aquellas hermosas regiones de nuestra patria, y en exacerbar la sed de libertad que sienten los esclavos con falsas promesas de una emancipacion engañosa; cuando todos los principios democráticos se han desconocido ó se han adulterado de tal suerte, que la reaccion proclama eternas sus prácticas de violencia, ineludibles sus tradiciones de arbitrariedad, al verlas reproducidas en el gobierno de aquellos, que á nuestro lado las combatieron siempre, no solo por contrarias á la justicia y al derecho, sino por indignas de la civilizacion, y deshonorosas á nuestro nombre en el mundo.

La monarquía democrática, combatida en las discusiones parlamentarias con argumentos incontestables, ya está desautorizada en la viva realidad por funestísimos ensayos. Pende su ruina, su desaparicion completa pues de la conducta que los enemigos de tal institucion observen. Hasta aquí, gracias á vuestros esfuerzos y á los nuestros, el gran sofisma no ha podido en la teoría ni en la práctica acreditarse. Es necesario perseguirlo, vencerlo, desarraigarlo. Error grosero, llena de sombras las inteligencias; mal gravísimo, llena de calamidades la patria. ¿Os cansareis, republicanos federales, os cansareis de perseverar en vuestros esfuerzos? ¿Creereis que no hay medio dentro de las leyes, aunque desconocidas, dentro de los derechos individuales, aunque adulterados, dentro del sufragio universal, aunque pervertido, para continuar vuestra obra?

Pudiera pensarse fundadamente si tal dicierais, que al ver reedificada la monarquía, establecido en el trono un rey, apoderada la coalicion del gobierno, habiais perdido la esperanza que acompaña siempre á la fe. No creais que la monarquía sea perdurable, porque la monarquía exista. Advertid la descomposicion interior, que esa antes poderosísima forma de gobierno lleva en su seno, descomposicion mas corrosiva de su organismo y mas peligrosa para su existencia que nuestras ideas y nuestros constantes trabajos. Los reyes todos han descendido á ser desde jefes de las naciones jefes de partido. Cada uno de esos príncipes, pertenecientes á familias que han encerrado en el áureo círculo de su corona, el espíritu de todo un pueblo, y el pensamiento de todo un siglo, cada uno de esos príncipes, representantes en tiempos no lejanos de grandes nacionalidades, representa hoy el privilegio de una clase, el egoismo de un partido ó de una fraccion de partido, que cree insensatamente perpetuarse en el poder, perpetuar sus intereses, restableciendo una antigua ó fundando una nueva dinastía. Y es en vano que las dinastías quieran, al ver cuán movible es la fortuna de los partidos, representarlos á todos: nunca lo conseguirán. Porque no depende esta representacion de las dinastías, depende esencialmente de los partidos, los cua

les, creen sus ideas incompatibles, ó con toda institucion monárquica, ó con las familias en que esa institucion se halla momentáneamente representada. Y cúmprenos fijar vuestro pensamiento sobre la suerte reservada por el porvenir á monarquías que, careciendo de glorias, de recuerdos prestigiosos; vulnerando las entrañas del sentimiento nacional, no representan, en cambio, ni la estabilidad ni el progreso; no significan ni la autoridad ni la democracia; no tienen de su parte ni el clero y la antigua nobleza, ni las clases medias y el pueblo.

Encarnaciones enfermizas de los momentáneos intereses de una coaliccion cótica, incapaz de gobernar por la incompatibilidad de ideas, é incompatibilidad de caracteres entre sus contrarios grupos, esas monarquías faltas de las bases graníticas donde los poderes permanentes deben fijarse, vivirán lo que vivan sus únicos apoyos, los privilegios de una burocracia tan mudable como la fortuna; y lo que quieran sus únicos defensores, los sables de un ejército acostumbrado á derribar poderes mas antiguos y mas fuertes.

Intentemos, pues, electores, formular ante todo la protesta contra esta situacion por humillante á nuestro carácter y á nuestra dignidad. El pueblo que se ha declarado soberano, jamás debe abdicar esa soberanía. El pueblo que ha escrito la tabla de sus derechos naturales, será vil ó inepto si no acierta á crear corrientes en el espíritu público, favorables á su emancipacion definitiva y completa. El pueblo, que posee el sufragio universal, debe acabar por constituir ese gran instrumento de progreso en origen único, perpétuo, inmanente de todo poder, de toda legitimidad. La Constitucion, que hoy rige, es con facilidad reformable en todos, en cada uno de sus artículos, si esplosiones grandiosas del sentimiento público se empeñan tenazmente en su reforma. Leed y meditaed el título undécimo del Código fundamental, y vereis, como al abrirse las urnas, se abre en cada período electoral también, público y solemne juicio sobre la Constitucion del Estado. Cualquier Asamblea ordinaria puede por sí acordar la reforma constitucional, segun el artículo ciento diez. Desde el punto en que tal declaracion se formula, el Rey está obligado á convocar Cortes Constituyentes, soberanas é indisolubles. Y estas Cortes, alzadas sobre todos los poderes, pueden destruir el artículo treinta y tres que declara monárquica la forma de gobierno, y pueden también abrogar el acta adicional á la Constitucion, en cuya virtud reina la presente dinastía.

Cuando las últimas Cortes votaron estos artículos respecto á la reforma constitucional? los votaron en concordancia con el título primero, que proclama el sufragio universal; y con el título segundo, que proclama también esta verdad inconcusa en su artículo treinta y dos: «la soberanía reside esencialmente en la nacion, de la cual emanan todos los poderes.»

Pues si de la nacion emanan todos los poderes, y á la nacion solamente le es dado manifestar su pensamiento y su voluntad en los comicios, promoved una agitacion pacífica, pero formidable, inmensa, como saben promoverla América, Suiza, los pueblos libres, con virtud bastante á mover á los electores para que voten todos aquellos candidatos decididos á pedir la reunion de unas Cortes Constituyentes llamadas á decidir sobre la reforma del artículo treinta y tres con sus concordantes, y por consecuencia á fallar soberanamente sobre la destitucion pública, solemne, constitucional, de la dinastía de Saboya.

Aldaros estos consejos, claro es que también os damos el consejo de huir todo retraimiento. La política de retraimiento es circunstancial, pasajera, y por lo mismo, no puede elevarse á norma de conducta, ni á ley constante de vida. Cuando los partidos desaparecen de la legalidad, cuando no ocupan ni comites, ni ayuntamientos, ni prensa, ni tribuna, su nombre se borra en la memoria y su ideal en la conciencia del pueblo. Ellos mismos se desacostumbran de la vida pública, pierden fuerzas, se deshacen poco á poco en el frío de la soledad y del misterio. La predicacion clandestina jamás alcanza la fuerza de la predicacion pública. Nosotros habíamos sostenido, por culpa de leyes represivas, públicamente, el sufragio universal y los derechos individuales; clandestinamente la República y la Federacion. Vino setiembre, y brotaron de todos los labios el sufragio universal, los derechos individuales; y ninguna junta se acordó de invocar el nombre salvador de la República. Tales ejemplos, prueban que no hay fortaleza tan alta como la tribuna; que no hay campo de batalla ni campo de siembra tan fecundo como las Asambleas; que no hay proyectil capaz de alcanzar allí donde alcanza el eco de la palabra humana, vivificante como la luz, y como la luz corrosiva de todas las viejas instituciones, de todos los cadáveres. A las urnas, pues, á las urnas, republicanos federales, á las urnas con la conciencia llena de vuestra idea, la voluntad decidida á sostenerla en la lucha, á grabarla en la realidad, demostrando aquellas virtudes cívicas, mucho mas difíciles de encontrar entre nosotros que las virtudes guerreras; aquella fe y aquella perseverancia á las cuales deben Suiza y América, el tesoro de su libertad.

Si, como siempre, los gobiernos se empeñan locamente en falsear la voluntad electoral; en poner la administracion á servicio de sus candidatos oficiales; en hacer del presupuesto de la nacion que todos pagamos un presupuesto de elecciones á favor de su partido; en ahogar la idea y la aspiracion del pueblo; los diputados, que de este naufragio de las leyes se salven, subirán á la tribuna á formular la protesta, á evocar la tempestad, á traer uno de esos dias creadores, uno de esos dias de revolucion, que valen por siglos; dias accesibles á los pueblos que los han merecido, no solamente por su valor y por su esfuerzo, sino también por su sensatez, y por su prudencia.

Electores republicanos federales: vuestros representantes en las últimas Cortes han permanecido hasta el fin firmes en principios y propósitos, sin que les hayan los halagos atraído ni las injusticias desanimado. Cien votaciones perdidas no han amenguado sus creencias, porque apelaban al porvenir, seguros de su fallo. La intransigencia en las ideas y la sensatez en la conducta han sido su invariable norma. Todas sus ambiciones se hallan satisfechas, al haberse visto designados por su dicha, á ser los primeros en proclamar desde la tribuna aquella forma de gobierno que ha de concluir con la tiranía, con la guerra, y que ha de establecer sobre las bases de la federacion y de la democracia una nueva Europa.

Proseguid, electores, proseguid vosotros esta obra sin daros punto de reposo. Uníos en voluntad y en conducta como estais unidos en creencias; promoved una grande agitacion electoral, así en la prensa como en las reuniones públicas; desconcertad las maniobras del gobierno y de sus agentes, no perdonando ninguna de cuantas acciones las leyes os den para sacar á salvo vuestro derecho y la verdad de la eleccion; escribid, publicad las injusticias y las arbitrariedades de que seais víctimas para que podamos con razon apelar á otros medios mas decisivos si nos arrebatan ó nos falsea el poder los medios legales; difundid la idea capitalísima de este período crítico, la destitucion constitucional de la dinastia; y estad seguros de que ningun trabajo queda sin resultado, ningun sacrificio sin premio, y de que, al término de esta nueva contienda pacífica, ha de prevalecer definitivamente la idea madre del progreso moderno, la forma definitiva de la libertad democrática, la República Federal.

Madrid 1.º de febrero de 1871.—Buenaventura Abarzuza.—Agustin Albors.—Miguel Alcantú.—Pablo Alsina.—Roque Barcía.—Antonio Benavent.—Eduardo Benot.—Luis Blanc.—José Bori y Rosich.—Pedro Bové.—Juan Manuel Cabello.—Pedro Castejon.—Ramon Castejon.—Emilio Castelar.—Eduardo Chao.—Rafael Cervera.—José Compte.—Francisco Diaz Quintero.—José Fantoni.—Miguel Ferrer y Garcés.—Estanislao Figueras.—Francisco Garcia Lopez.—Leonardo Gaston.—José Antonio Guerrero.—Joaquin Gil Berges.—Enrique Guzman Santa Marta.—Miguel Lardiez.—José Ignacio Llorens.—Eleuterio Maisonnave.—Froilan Noguero.—Eduardo Palanca.—Juan Palau y Generés.—Manuel Paul y Picardo.—José Perez Guillen.—Francisco Pi y Margall.—Juan Pico y Dominguez.—José Prefumo.—Victor Pruneda.—Benigno Rebullida.—Roberto Robert.—José Tomás Salvany.—Domingo Sanchez Yago.—Emigdio Santa Maria.—Gonzalo Serrallara.—Juan Pablo Soler.—Santiago Soler.—José Cristóbal Sorri.—Francisco Suñer y Capdevila.—Juan Tutau.—Mariano Villanueva.

(Del *Imparcial*.)

En una de las calles principales de Palencia se suscitó anteayer una ardiente polémica entre dos sacerdotes y algunos republicanos, sobre los procedimientos que los primeros usaban para llevar votos á los colegios electorales, llegando al punto de maltratarse, saliendo heridos en la cabeza los dos sacerdotes.

A consecuencia de este suceso, los carlistas recibieron orden de retraerse, conducta prudente y forzosa una vez que todos los elementos liberales, lo mismo radicales que unitarios y federales, habian unido sus fuerzas para contraestor la invasion carlista capitaneada por algunos sacerdotes.

De las cuatro mesas de la capital ganaron dos los radicales, una los federales y otra los unitarios.

—El comité de coalicion de elecciones de cierto pueblo ha enviado á sus correligionarios de esta córte, segun se nos ha dicho, el siguiente despacho telegráfico:

«Hemos ganado las mesas. Ha habido palos.»

Escusado es decir el procedimiento por medio del cual se han ganado las mesas susodichas.

—Continúa siendo pésimo el estado de las líneas telegráficas, y escasos por consecuencia los datos que respecto al resultado de las elecciones se reciben en Madrid.

Sin embargo, podemos adelantar algunos detalles, que aunque muy incompletos, bastan para formar juicio respecto al éxito definitivo de la lucha en la mayoría de los distritos de la Península.

Hasta ahora se sabe que han obtenido triunfo completo los monárquico-liberales en las capitales siguientes: Albacete, Alicante, Burgos, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Cuenca, Logroño, Soria, Tarragona y Navarra; que se halla muy empeñada en Almería, Avila, Castellon, Girona, Jaen, Leon, Palencia, Salamanca, Toledo, Teruel y Zamora, y que las oposiciones presentan un carácter mas pronunciado en Ciudad-Real, Huesca, Valencia y Zaragoza.

De las demás capitales no se tienen todavía noticias, observándose, por las que se reciben, que en la mayoría de los distritos obtienen los monárquico-liberales marcada ventaja, aun en aquellos en que la capital ofrece mayor resistencia ó han obtenido el triunfo los elementos contrarios á la actual situacion política.

Estos datos significan muy poco todavía, porque repetimos que se obtienen con mucha dificultad las noticias electorales, como consecuencia del estado de las líneas telegráficas.

Burdeos 2 de febrero.

El *Chroniqueur* de Friburgo contiene los siguientes pormenores sobre la retirada del ejército de Bourbaki:

«La retirada se efectuó por un solo camino que se hallaba cubierto de escarcha, y por el cual los caballos á duras penas podían andar.

Fácil es comprender el desórden que reinaba, pues que así los hombres como los animales padecían un frío estremado.

Por el acto de un inconcebible descuido se dejó que los prusianos tuviesen tiempo suficiente para restablecer los puentes en Lisle, Clairval y Beaume-les-Dames.

El resultado fué que el ejército de Bourbaki sorprendido por los flancos y por retaguardia se encontró encerrado entre Doubs y la frontera suiza, habiendo sido empujadas hácia el monte algunas divisiones cuya línea de retirada cortó el enemigo.

Ayer mientras me encontraba yo en Morteau, llegó el general Castilla con su ayudante y su escolta y con los restos de las tropas que pudo salvar en el desgraciado encuentro que tuvo en Pont-aux-Moulins.

Segun parece, ese general habia recibido órden de ocupar con 3,000 hombres esta posición ocupada por los prusianos.

El general Castilla es natural de Friburgo, y merece en alto grado el aprecio de sus tropas por su celo y por sus humanitarios sentimientos para con los soldados, poco acostumbrados hasta aquí á que se les tengan consideraciones.

Un oficial francés me ha referido que el general Castilla, á quien se confió la retaguardia del ejército de Bourbaki, supo proteger con rara habilidad y tacto la retirada.

El mismo general se ha dirigido á Pourtalier.»

—Se lee en el *Salut public*:

«El general de Manteuffel que, segun parece, no quiere reconocer á Garibaldi el carácter de beligerante, se ha apoderado esta mañana por sorpresa de la ciudad de Dijon.

El ejército de Garibaldi se halla en retirada hácia Lion.

Hay quien opina que la ocupacion de Dijon constituia una de las condiciones del armisticio, y no faltan otros que dicen que los garibaldinos han sido los primeros en quebrantar el armisticio propuesto.

En el estado actual de las cosas, es imposible determinar las causas de tan grave acontecimiento.»

—Escriben de Virton con fecha del 23 de enero:

«Ayer ocurrió un terrible choque en el túnel de Montmédy entre un convoy de soldados bisoños alemanes y otro convoy de prisioneros franceses. El primero no espermentó daño alguno, pero el segundo quedó con cinco wagoes completamente destruidos. Perecieron en el acto varias personas y recibieron heridas muchas otras.»

—Dice la *Patrie*:

«Parece indudable que ayer medió una escena en extremo desagradable entre M. Julio Simon y M. Gambetta apenas hubo llegado el primero. M. Julio Simon reprobó por lo visto con gran calor el decreto espedido en la mañana del mismo dia. Por la tarde una comision de clubs pasó á ver á M. Julio Simon para hacerle cargos sin duda, pero no encontró al respetable enviado de París, quien es probable que quisiese adquirir datos de hombres mas patriotas y mas sensatos que los organizadores de reuniones públicas.

Si en realidad M. Julio Simon ha consultado la opinion de los habitantes de Burdeos, de seguro que desde hoy no le cabe la menor duda del estupendo efecto producido por el in-calificable acto de M. Gambetta.»

—En la tarde del 31 de enero, M. Gambetta ministro del Interior y de la Guerra, dirigió á M. Julio Favre, ministro de Negocios extranjeros, el siguiente despacho remitido á Paris por la via de Versalles:

«La inesplicable demora, de que no se hace la mas mínima mencion en vuestro telégrama; algunos de los efectos del armisticio respecto de Belfort y de los departamentos de Cote d'Or, Doubs y Jura, da margen á graves complicaciones. En la region del Este, los generales prusianos prosiguen sus operaciones prescindiendo del armisticio, mientras que el ministro de la Guerra, dando pleno asenso á las palabras de vuestro imperativo despacho, ha dado órden á todos los jefes de cuerpos franceses de cumplir el armisticio y de paralizar sus movimientos, lo cual se ha ejecutado religiosamente por espacio de cuarenta y ocho horas. Es preciso fijar sin pérdida de tiempo la manera de aplicar el armisticio á toda la region del Este y realizar, como es vuestro deber, el acuerdo ulterior de que habla el convenio de 28 de enero. Entre tanto, autorizamos á los generales franceses á concertar directamente una suspension de armas por el plazo necesario para que llegue á mis manos y pueda ponerse en vuestro conocimiento el trazado de las líneas de demarcacion acordadas ó propuestas por ellos. Os suplico que me contesteis pronto.—L. Gambetta.»

Montpeller 3 de febrero.

El *Messenger du Midi* publica en su alcance los siguientes telégramas:

«Londres 29 de enero.—En una nota de Chirlehurst se contradice lo dicho por el *Times* sobre haber aceptado la Emperatriz con consentimiento del Emperador, las condiciones de paz propuestas por Prusia.

Arbois 30 de enero.—La vanguardia del ejército del Sur (14.<sup>a</sup> division) alcanzó ayer por la tarde al ejército francés en retirada á legua y media al Oeste de Pourtalier, cerca de la frontera suiza y de los pueblos de Sombacourt y Chaffois.

Las posiciones de los franceses fueron tomadas por asalto, habiendo hecho nosotros 3,000 prisioneros. Nos apoderamos ademas de 6 piezas de artilleria.

**Londres 31 de enero.**—(De procedencia prusiana).—Telegrafian de Versalles con fecha del 30 de enero que reina gran miseria en París. Los convoyes de víveres llegan con mucha dificultad á causa de las interrupciones de las vías férreas, debidas á los destrozos hechos en ellas por los franceses. El ejército alemán ha proporcionado algunas provisiones á la ciudad, para subvenir á las necesidades de las personas que se hallan en mayores apuros.

**Berna 1.º de febrero.**—Se ha trabado una batalla en Sombacourt entre el ejército de Bourbaki y los prusianos. Estos últimos han hecho 6,000 prisioneros, habiéndose apoderado además de 6 piezas de artillería.

Por el ramo militar se ha encargado á las autoridades de los cantones que tengan dispuestos cuarteles para alojar en ellos al gran número de internados que hay, cuyo número se calcula en 8,000 ó 9,000; que hagan grandes acopios de víveres y que traten á los internados con sujecion al reglamento federal.

Si contra lo que es de prever, no llega el caso de tener que echarse mano de esas provisiones, deberán repartirse entre los alcaldes de los puntos comprendidos entre Morteau y Pontarlier, etc.

Se ha dispuesto que se haga un acopio de mil quintales de harina y de quinientos quintales de arroz.

La miseria de las espresadas comarcas es espantosa.

Se ha ordenado tambien que antes de remitirse á ellas los acopios verificados se pida autorizacion para ello á las autoridades alemanas.

**Londres 1.º de febrero.**—El *Times* publica el siguiente telegrama del 31 de enero:

«El conde de Bismark ha comunicado á M. Julio Favre las condiciones de paz: cesion de la Alsacia, de la Lorena, de Belfort y de Metz; indemnizacion de diez mil millones de francos; cesion de Pondichery y de veinte buques de guerra.»

M. Julio Favre ha contestado que el exámen de estas condiciones pertenece á la Asamblea nacional.

**Chagny 2 de febrero.**—El jefe de Estado Mayor á los prefectos de Drome, Vaucluse, Herault y Gard.—Hemos salvado nuestro ejército á pesar del lazo que nos habian tendido. Estaba en marcha para libertar el ejército de Clinchant. ¡Esfuerzos estériles! este ejército no existe ya; ayer noche pasó al territorio suizo. Así, pues, permanecemos solos sin haber firmado suspension de armas ni convenio de ninguna especie.

¡Ah! ¡qué remordimiento para los que nos han colocado fuera del derecho! Anteayer combatíamos aun á las cinco de la tarde, y en la mañana de ayer, haciendo esfuerzos sobrehumanos, todo nuestro ejército, sin perder un hombre ni un pertrecho militar, salía del círculo de hierro que á pesar del armisticio notificado que respetábamos y violaban los prusianos, se estrechaba en torno nuestro con fuerzas colosales, y continuaba su marcha, inútil ya, para libertar al general Clinchant.—*Bordone.*

**Neufchatel 1.º de febrero.**—Median continuos telegramas y correos entre Versalles y Wilhelmshohe.

El general Clinchant telegrafia desde Verrieres-la-Française al gobierno de Burdeos con fecha de hoy á las dos de la tarde lo siguiente:

«He intentado inútilmente cerca del general Manteuffel todo lo que escribis á M. Julio Favre. Hasta me ha rehusado una suspension de armas de treinta y cinco horas para que el gobierno pudiera dilucidar la cuestion.

Como el enemigo continuaba las hostilidades á pesar de mi protesta y amenazaba con cortar mi retirada, aun hácia Suiza, lo cual acarrea la pérdida del ejército y de todo el material de guerra, he tenido que ceder á la dura necesidad de pasar la frontera.

En este momento se ha efectuado ya casi completamente el paso del material de guerra.

El general Billot cubre la retirada con las tres divisiones del 18.º cuerpo.

Os enviaré hoy el testo del convenio que he ajustado con la Suiza.»

**Berna 1.º de febrero.**—Esta mañana á las cinco se ha firmado entre el general Clinchant y el general suizo Herzog un convenio en virtud del cual el ejército francés se refugiara con armas y bagajes en el territorio suizo.

Hoy principia la entrada de las tropas francesas comenzando por la artillería.

Se aguardan 80,000 hombres, los cuales serán desarmados é internados.

Hoy se envian grandes provisiones para subvenir á las necesidades de las tropas que llegan.»

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

(De la agencia **Fabra.**)

**MADRID, VIERNES, 3 DE FEBRERO (1-20 noche).**—Trátase de restablecer la ley por la cual se restringian los ascensos de los generales.

El resultado de las elecciones para la formacion de las mesas en los distritos de Madrid ha sido el siguiente: 112 ministeriales, 10 republicanos y 7 carlistas.

Guárdase secreto acerca de la reunion que celebraron ayer los directores de los periódicos ministeriales.

MADRID, SÁBADO, 4 DE FEBRERO.—La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones :

Organizando el cuarto militar de S. M. el Rey;

Concediendo el empleo inmediato en el ejército desde teniente coronel á sargento segundo inclusive en el orden siguiente : á los tenientes coroneles, comandantes y capitanes con diez y siete años de antigüedad á los tenientes con trece, á los alféreces con siete y á los sargentos con seis;

Concediendo varias cruces ;

Concediendo á todos los individuos de la clase de tropa un año de rebaja en el servicio aplicable á la reserva.

Londres.—Es oficial la noticia de haberse refugiado en Suiza 85,000 hombres del ejército de Bourbaki.

Versalles 1.º—El general Manteuffel participa que los trofeos alcanzados por la 14.ª division durante los combates del 29 de enero cerca de Chafois y Sombacourt consistieron en diez cañones y siete ametralladoras y dos generales, 49 oficiales y 3000 soldados prisioneros.

MADRID, VIERNES, 3 DE FEBRERO, (4-30 tarde).—Londres 2.—Consolidados ingleses, 92.—3 por 100 francés, 53 1/2.—Esterior español, 30 1/4.

Washington 2.—El Congreso ha aprobado por 172 votos contra 21 una proposicion permitiendo el regreso á los desterrados fenianos.

MADRID, VIERNES, 3 DE FEBRERO, (5-40 tarde).—Consolidado, 27-20.—Bonos, 74-40.—Subvenciones, 50-20.

MADRID, SÁBADO, 4 DE FEBRERO, (1-25 noche).—Con motivo de las elecciones ha habido en Palencia escándalos y algunos heridos, ganando las mesas los republicanos. En Elda ha habido tambien desórdenes, tiros y prisiones.

El Almirantazgo se ha ocupado de la solicitud presentada por el brigadier Topete pidiendo el retiro.

En la reunion celebrada por los directores de los periódicos en el ministerio de la Gobernacion no se ha acordado nada sobre si debe haber dos partidos ó dividirse en progresistas y unionistas.

Segun la *Correspondencia de España*, antes del dia 6 del corriente quedará cubierta la suscripcion á los billetes del Tesoro.

En dos pueblos de la provincia de Albacete ha habido desórdenes con motivo de las elecciones. En Ubeda han ocurrido ligeros desórdenes. En Murcia se han coaligado los republicanos y los carlistas. En Valencia los monárquicos han abandonado el campo.

El Rey saldrá probablemente el lunes para Irun á esperar á su esposa.

Los carlistas se han retraido en Navarra de tomar parte en las elecciones.

Los opositoristas se congratulan del aspecto que presentan las elecciones.

Las noticias del Mediodia de Francia son mas tranquilizadoras. Créese que muy en breve se ajustará la paz.

(De la agencia **Havas Bullier Reuter**.)

BURDEOS, SÁBADO, 4 DE FEBRERO, (1-50 tarde).—En un telégrama de París núm. 30 se protesta contra el decreto de exclusion electoral dado por la delegacion de Burdeos con fecha del 31 de enero. En otro telégrama de núm. 1.º M. Gambetta contesta que dicho decreto frustra las esperanzas del conde de Bismark, sus aliados y los cómplices de una dinastia destronada, y que la insolente pretension del ministro prusiano de intervenir en la constitucion de la Asamblea francesa es la mas patente justificacion de las medidas tomadas por el Gobierno de la República.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del dia 4 de febrero.

Madrid.—3 por 100, 27-10, 20, 15, 27-00, 26-95 y 27-00.—Esterior, 31-20.—Bonos del Tesoro, 74-10 y 74-00.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferrocarriles, 50-15.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administracion calle de la Librería, n.º 22.